



ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.
- D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes¹, como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cimientos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: “REALIZAR LA AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (ISO/IEC 17025:2017, NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365 de 2012) DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.” Está ubicado en el Sector Terciario o también llamado sector de Servicios.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual del presente proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios –UNSPSC así

SEGMENTOS	CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
GRUPO F: SERVICIOS	77101800	77.- SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	10.- GESTIÓN AMBIENTAL	18.- AUDITORÍA AMBIENTAL

1



	84111600	84.- SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.- SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIAS	16.- SERVICIOS DE AUDITORÍA
--	----------	---	---	-----------------------------

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) - CCE

El proceso se enmarca de manera general en el sector terciario o sector de servicios, específicamente en el ámbito de los servicios de apoyo a la gestión institucional en servicio profesionales especializados de auditoría y aseguramiento de calidad, orientado al cumplimiento técnico y normativo de laboratorios.

Corresponde a una actividad orientada a garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura y de los sistemas técnicos requeridos para el desarrollo de las funciones científicas, técnicas y administrativas de la entidad. En este sentido, constituye un servicio de apoyo a la gestión misional, al asegurar condiciones óptimas de operación y continuidad en la prestación de las funciones propias de la Corporación

Económico

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIOS

De la anterior clasificación se puede determinar que el objeto a contratar que se pretende desarrollar pertenece al **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS** donde se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector terciario o de servicios encontramos:

- Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

Entre las principales entidades y asociaciones identificadas se encuentran:

- IDEAM: autoridad técnica nacional en materia ambiental y referente para laboratorios acreditados en análisis ambientales.
- ONAC: organismo encargado de la acreditación de laboratorios bajo la norma ISO/IEC 17025 y otros esquemas de evaluación de la conformidad.
- ICONTEC: organismo nacional de normalización y certificación, con participación en normas técnicas aplicables a sistemas de gestión y auditoría.
- Colegio Colombiano de Químicos: entidad gremial relacionada con profesionales del área química y laboratorios.
- Asociación Colombiana de Ingenieros Ambientales: asociación vinculada al fortalecimiento técnico y profesional del sector ambiental.
- Instituto Nacional de Metrología: entidad técnica relacionada con trazabilidad metrológica y aseguramiento de mediciones.
- The Institute of Internal Auditors y su representación en Colombia: referentes internacionales en estándares de auditoría interna.

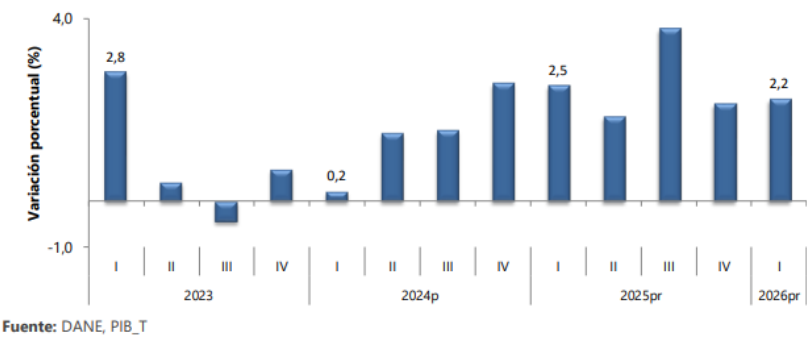
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) I TRIMESTRE 2026

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar, de fecha 15 de mayo de 2026, Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional².



Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T



VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

... ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹		
Tasas de crecimiento en volumen²		
Primer trimestre 2026pr		
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5
Fuente: DANE,PIB_T		

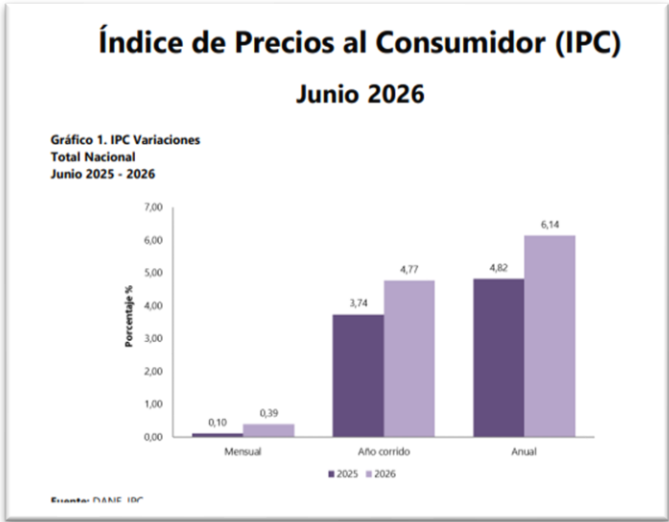
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

A continuación, se desglosa el boletín técnico del mes de junio del 2026 del día 7 de julio de 2026 **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).



RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%).

Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,07	0,13	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01	
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05	
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01	
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00	
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00	
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00	
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00	

Fuente: DANE. IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%)

Cuadro 2. IPC: variación y contribución mensual Por principales subclases Junio 2026		
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%)

Cuadro 3. IPC: variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Mayo 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%), arriendo imputado (2,63%), frutas frescas (22,03%), arriendo efectivo (2,73%), carne de res y derivados (7,89%), servicios relacionados con la copropiedad (10,93%), servicio doméstico (12,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,59%) y papas (36,79%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,84%), arroz (-2,25%), legumbres secas (-4,93%) y carne de cerdo y derivados (-2,38%).



Cuadro 4. IPC variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,32	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,30	0,48
Arriendo imputado	2,63	0,34
Frutas frescas	22,03	0,28
Arriendo efectivo	2,73	0,25
Carne de res y derivados	7,89	0,19
Servicios relacionados con la copropiedad	10,93	0,14
Servicio doméstico	12,78	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,59	0,13
Papas	36,79	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 5,84% en comparación con mayo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,84%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,67%), Información y comunicación (5,30%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,50%), Recreación y cultura (3,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,70%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

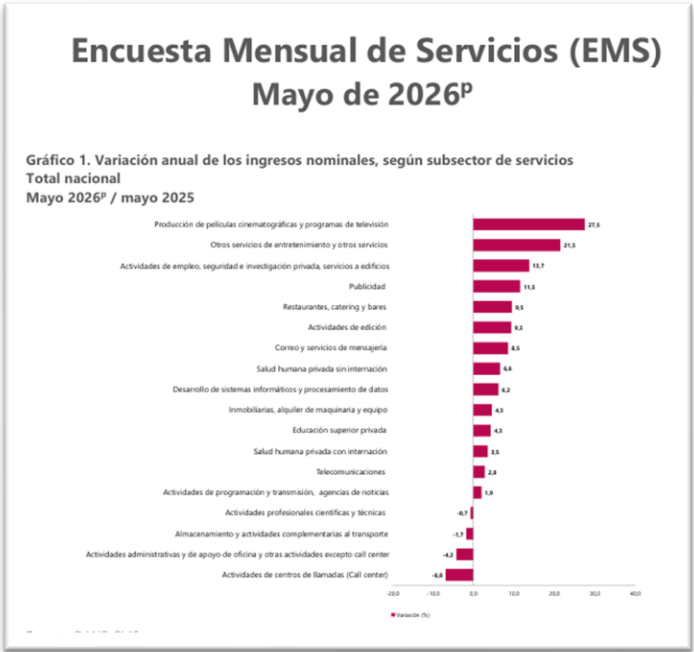
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,41	0,81	9,62	1,07
Salud	1,71	5,34	0,09	8,35	0,14
Educación	4,41	7,35	0,29	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,93	0,08	6,78	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,79	0,11	6,16	0,25
Bienes y servicios diversos	5,36	3,52	0,18	6,05	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,71	0,89	6,04	1,15
TOTAL	100,00	5,05	5,05	5,84	5,84
Transporte	12,93	5,26	0,71	5,67	0,76
Información y comunicación	4,33	-1,50	-0,04	5,30	0,14
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,82	1,80	4,50	1,40
Recreación y cultura	3,79	1,79	0,06	3,84	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,03	0,06	2,70	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-jun2026.pdf>

Por otra parte, según lo manifestado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE en la Encuesta Mensual de Servicios mayo 2026, mediante boletín técnico del 15 de julio de 2026, se presentan los siguientes indicadores:



Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026 catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales				Ingresos por servicios			Ventos de mercancías		Otros ingresos		
Sección	División	Descripción	Variación (%)				Contribución (%)			Contribución (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1.7				-2.1			-0.0			0.4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8.5				8.6			-0.0			-0.1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9.5				8.2			1.2			0.0	
J	División 58	Actividades de edición	9.3				0.0			-0.2			9.5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27.5				21.1			1.0			5.4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1.9				-0.5			0.0			2.4	
J	División 61	Telecomunicaciones	2.8				4.5			-1.6			-0.1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6.2				5.2			1.0			-0.0	
UN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 770, 772 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4.5				6.9			-2.4			0.1	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0.7				-0.7			-0.0			0.1	
M	Clase 7310	Publicidad	11.5				11.5			0.0			0.0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13.7				13.9			-0.1			-0.1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6.8				-6.9			0.0			0.1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4.2				-4.5			0.0			0.3	
P	Grupo 854	Educación superior privada	4.3				3.6			0.0			0.7	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3.5				4.2			-0.8			0.1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6.6				6.2			-0.1			0.4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21.8				18.3			1.0			2.2	

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025



Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^a / mayo 2025

Clasificación CII Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^b	Permanente	Temporal directo	Agencias	Módulo ^c / Hora cívica ^d
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 58, excepto Clase 8020	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,4	-0,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
UN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,9	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2,8	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE FMC

Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas más altas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

Variación anual: mayo 2026p / mayo 2025

En mayo de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 27,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 10,8% y los salarios registraron un aumento de 20,7%, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Mayo 2026^a

Índice (ene 2023-may 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
Ingresos totales nominales		27,5	
Ingresos por servicios prestados		39,5	21,1
Ingresos por venta de mercancías		2,6	1,0
Otros ingresos operacionales		55,5	5,4
Personal ocupado total^a			
Personal ocupado total ^a		10,8	
Permanente		3,9	2,3
Temporal directo		35,8	8,7
Agencias		-1,9	-0,3
Salarios personal ocupado sin agencias			
Salarios personal ocupado sin agencias		20,7	
Salarios personal permanente		16,5	7,6
Salarios temporal directo		45,3	13,1

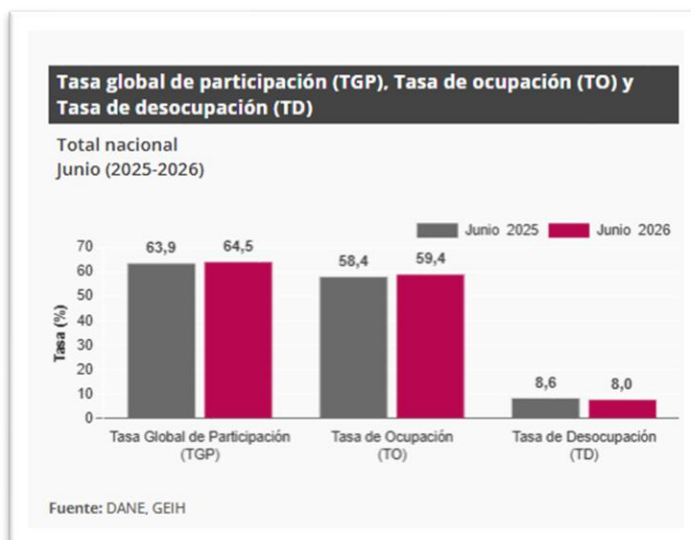
Fuente: DANE FMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf>

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL JUNIO 2026

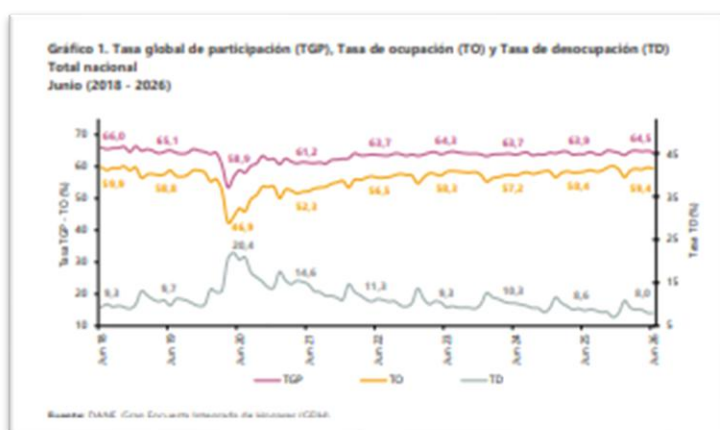
Adicionalmente el DANE, nos presenta el siguiente panorama de los principales indicadores del mercado laboral de acuerdo al boletín publicado el 31 de julio de 2026, el cual concluye.

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



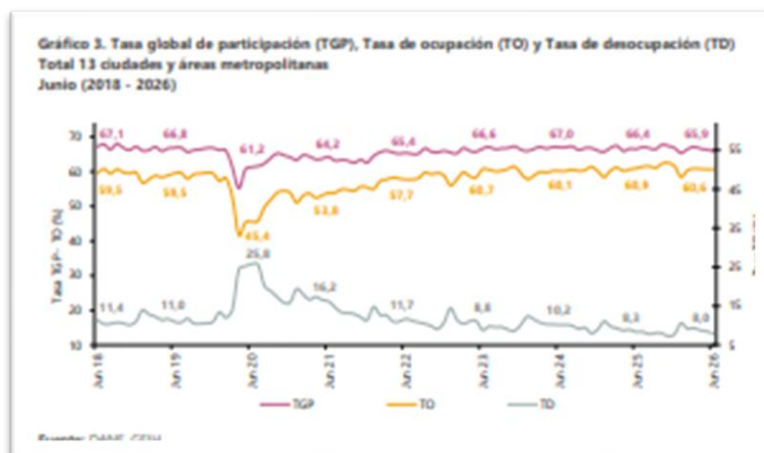
Indicadores de mercado laboral mes y trimestre para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%)



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.



Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2026.



En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en pp.
Población ocupada	20.768	24.459	100	3691	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.007	8,2	239	1,2
Construcción	1.032	1.476	6,0	444	0,6
Transporte y almacenamiento	1.122	1.807	7,4	685	0,6
Actividades artísticas, recreativas, recreación y otras actividades de servicios	1.809	1.869	7,6	60	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.806	7,4	-16	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.805	15,5	883	0,9
Actividades financieras y de seguros	405	481	2,0	76	0,2
Información y comunicaciones	387	386	1,6	-1	-0,1
Actividades inmobiliarias	306	305	1,2	-1	-0,0
Extracción y generación de energía	4.111	4.138	16,9	27	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	782	750	3,1	-32	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.021	3.280	13,4	259	0,2
Industria manufacturera	2.785	2.887	11,8	102	0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf>

Información del SMLMV:

Para el presente proceso, es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que este provoca y que los posibles oferentes deben considerar al momento de estructurar sus costos para la presentación de la propuesta.

A partir del 1 de enero de 2026, el Gobierno Nacional de Colombia estableció, mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en \$1.750.905 COP.

Tabla Histórico del salario mínimo en Colombia 2026

Año	Salario Mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	\$1.750.905	\$249.095	\$22.761.765	23%
2025	\$1.423.500	\$200.000	\$18.505.500	9,5%
2024	\$1.300.000	\$162.000	\$16.900.000	12,07%
2023	\$1.160.000	\$140.606	\$15.080.000	16%
2022	\$1.000.000	\$117.172	\$13.000.000	10,07%
2021	\$908.526	\$106.454	\$11.810.838	3,5%
2020	\$877.803	\$102.854	\$11.411.439	6%
2019	\$828.116	\$97.032	\$10.765.508	6%

De manera complementaria, el auxilio de transporte fue fijado en \$249.095 COP mensuales, según el Decreto 1470 de 29 de Dic del 2025. Este auxilio aplica a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Detalles del SMLMV para 2026:

- Salario Mínimo Mensual: \$1.750.905 COP
- Auxilio de Transporte Mensual: \$249.095 COP
- Total, Ingreso Mensual (SMLMV + Auxilio): \$2.000.000 COP
- Salario Diario: \$58.363,5 COP
- Valor Hora Ordinaria: \$7.960,9 COP

¿Cuánto aumentó el salario mínimo para 2026?

Para 2026, el salario mínimo en Colombia tuvo un incremento del **23%** frente al valor vigente en 2025. Este porcentaje corresponde al aumento nominal, es decir, al incremento directo en pesos que se aplica al salario sin considerar el efecto de la inflación. Esto representa un aumento de **\$327.405 COP** frente al salario mínimo de 2025.

Desde el Gobierno Nacional, el presidente explicó que, al descontar la inflación, **el aumento real en el poder adquisitivo de los trabajadores será del 18,7%.**

Fuente: <https://www.buk.co/blog/salario-minimo-2026-en-colombia>



De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó un análisis estadístico de los sectores correspondientes a emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional, en particular, personas con discapacidad y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual.

EMPREDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”. Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. “El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, explicó. **Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.**

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, “esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio”.

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: “uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo”. El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

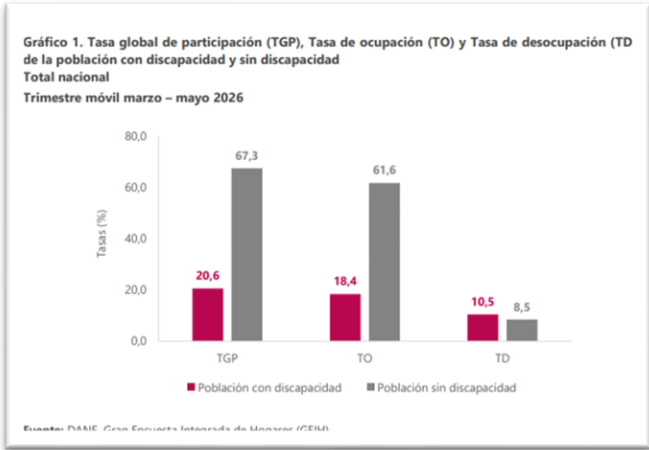
La falta de planificación financiera profundiza este escenario. **Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones.** En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos. Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente:

<https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/>

Mercado laboral de la población con discapacidad Trimestre móvil marzo – mayo 2026



Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil marzo – mayo 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 20,6%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,3%, lo que significa una diferencia negativa de 46,8 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 43,2 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 18,4% y para la segunda de 61,6%. Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 2,0 p.p. dada por una tasa de 10,5% para la población con discapacidad y 8,5% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de a población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	20,6	67,3	-46,8
TO	18,4	61,6	-43,2
TD	10,5	8,5	2,0

Fuente: DANE, GEIH.

Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad
Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil marzo – mayo 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (22,3%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (20,1%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	392	100	24.012	100
Comercio y reparación de vehículos	87	22,3	4.084	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	79	20,1	3.293	13,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	38	9,8	2.000	8,3
Alojamiento y servicios de comida	33	8,3	1.809	7,5
Industria Manufacturera	29	7,5	2.514	10,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	7,3	3.180	13,2
Construcción	27	6,9	1.650	6,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	25	6,4	1.896	7,9
Transporte y almacenamiento	23	5,9	1.781	7,4
Otras ramas^	22	5,6	1.805	7,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil marzo – mayo 2026, con 60,2% y 24,5%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	392	100	24.012	100
Trabajador por cuenta propia	236	60,2	9.886	41,2
Obrero, empleado particular	96	24,5	10.619	44,2
Trabajador familiar sin remuneración	15	3,9	402	1,7
Empleado doméstico	14	3,5	720	3,0
Jornalero o peón	13	3,4	824	3,4
Obrero, empleado del gobierno	9	2,3	899	3,7
Patrón o empleador	9	2,2	652	2,7

Fuente: DANE GEIH

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-mar-may2026.pdf>

• MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de la Encuesta de Desempeño Empresarial con el propósito de evaluar, de manera trimestral, la percepción de los empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas del país frente a los principales indicadores que reflejan la dinámica productiva y competitiva del segmento. Este instrumento constituye una herramienta técnica que permite identificar tendencias, retos y oportunidades que inciden directamente en el comportamiento económico del tejido empresarial colombiano.

A través de este ejercicio, se recopiló información esencial relacionada con la evolución de la producción, las ventas, el empleo, la inversión, la gestión del capital humano, el comercio exterior y las expectativas de los empresarios. Estos indicadores son fundamentales para comprender las condiciones reales bajo las cuales operan las MiPymes, su capacidad de adaptación ante los cambios del entorno económico y las estrategias que implementan para mantener su sostenibilidad y crecimiento.

El análisis de la información obtenida en el cuarto trimestre de 2025 permitirá contar con una radiografía actualizada del desempeño empresarial en un contexto marcado por transformaciones tecnológicas, nuevas dinámicas de consumo y variaciones en los costos de operación. Los resultados derivados de la encuesta se consolidan en informes técnicos que aportan insumos valiosos tanto para los empresarios, quienes pueden orientar mejor sus decisiones de gestión, inversión y planificación, como para los formuladores de política pública, que encuentran en estos datos una base empírica sólida para diseñar estrategias más ajustadas a las necesidades reales del sector productivo.

En el Observatorio Nacional de la MiPyme se reafirma el compromiso con la generación de conocimiento útil, confiable y oportuno, que contribuya al fortalecimiento de la competitividad y la formalización empresarial. Con esta edición de la Encuesta de Desempeño Empresarial, buscamos ofrecer una visión integral sobre la evolución reciente de las MiPymes colombianas y aportar elementos de análisis que sirvan de base para la toma de decisiones informadas, tanto en el ámbito empresarial como en el diseño de políticas orientadas a promover el crecimiento y la estabilidad de este segmento esencial para la economía nacional.

II. Indicadores fundamentales en las MIPYMES en el cuarto trimestre de 2025

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

El nivel de producción de bienes y servicios es un indicador fundamental para evaluar la estabilidad, competitividad y capacidad de crecimiento del segmento empresarial. En el cuarto trimestre de 2024, el 35,8% de las empresas reportó una disminución en su producción, mientras que el 26,7% logró aumentarla, lo que ya reflejaba un entorno económico desafiante para una parte importante del tejido empresarial.

Para el trimestre en observación, se evidencia un deterioro en este indicador. El 64% 36% Jurídica Natural 47,3% de las empresas señaló que su nivel de producción disminuyó, mientras que el 36,8% indicó que se mantuvo estable y solo el 15,9% reportó un aumento. Estas cifras muestran mayores dificultades para expandir la actividad productiva y una reducción en el dinamismo empresarial frente al mismo periodo del año anterior.

Este comportamiento es consistente con la evolución reciente de los sectores productivos en el país. La producción manufacturera registró una variación de - 0,6% en diciembre de 2025, evidenciando debilidad en la actividad industrial. De igual forma, las actividades secundarias (industria y construcción) presentaron una contracción de -1,02%, mientras que las actividades primarias disminuyeron -1,12%, lo que confirma un desempeño negativo en los sectores directamente asociados a la producción de bienes.

A nivel agregado, la economía mostró un crecimiento moderado, pero con señales de bajo dinamismo. El PIB creció 2,3% en el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024; sin embargo, al compararse con el trimestre inmediatamente anterior, el crecimiento fue de apenas 0,1%, lo que evidencia un comportamiento cercano al estancamiento en el corto plazo. En la misma línea,



el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró un crecimiento de 1,69% en diciembre de 2025, confirmando una expansión limitada de la actividad económica.

El análisis sectorial evidencia un comportamiento diferenciado. Mientras las actividades terciarias (servicios) crecieron 2,82%, compensando parcialmente la caída de los sectores productivos, este crecimiento se concentra en actividades específicas y no logra trasladarse de manera homogénea al conjunto del tejido empresarial.

B. VOLUMEN DE VENTAS

El volumen de ventas es un indicador clave para evaluar la estabilidad y el crecimiento de las empresas, ya que refleja el comportamiento de la demanda y el dinamismo del mercado. En el cuarto trimestre de 2024, el 39,4% de las empresas reportó una caída en sus ventas, lo que ya evidenciaba un panorama desafiante asociado a un entorno económico poco favorable y a una menor demanda interna.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, se observa un deterioro en este indicador. El 50,4% de las empresas señaló que sus ventas disminuyeron, mientras que el 30,0% indicó que se mantuvieron estables y solo el 19,5% reportó un aumento. Este comportamiento refleja un debilitamiento en la dinámica comercial, acompañado además por una reducción en el optimismo empresarial, considerando que el porcentaje de empresas que reportan incrementos en ventas pasó de 28,1% a 19,5%.

Este resultado se explica, en gran medida, por debilidades en la demanda. El consumo de los hogares ha estado impulsado principalmente por el crédito, el cual registró un crecimiento cercano al 28% anual y representa aproximadamente el 26% del gasto. En particular, el crédito de consumo creció 32,61%, lo que evidencia que el dinamismo del gasto no está sustentado en un aumento de los ingresos reales, sino en una mayor dependencia del endeudamiento.

A nivel sectorial, esta desaceleración también se observa en los indicadores de actividad productiva. Según la Encuesta Manufacturera del DANE, las ventas industriales registraron variaciones de 2,4% en octubre, -0,4% en noviembre y - 0,3% en diciembre, lo que evidencia una pérdida de dinamismo hacia el cierre del año.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

El nivel de inversiones es un factor clave para el desarrollo, la modernización y la competitividad de las empresas. En el cuarto trimestre de 2024, el 39,9% de las empresas reportó una reducción en sus inversiones, lo que reflejaba un escenario de incertidumbre económica que llevó a muchas organizaciones a posponer o limitar sus planes de expansión y fortalecimiento productivo.

Para el periodo de análisis, se evidencia un deterioro significativo en este indicador. El 53,3% de las empresas señaló que sus inversiones disminuyeron, mientras que el 34,6% indicó que se mantuvieron estables y solo el 12,2% reportó un aumento. Estas cifras no solo muestran una mayor proporción de empresas reduciendo su inversión, sino también una caída marcada en aquellas que logran expandirla, lo que refleja una fuerte contracción en la dinámica inversora.

Este comportamiento es consistente con la evolución de la inversión en la economía. Según las cifras del PIB del DANE, la formación bruta de capital registró una caída de -9,3% en el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior, lo que evidencia una disminución directa en los niveles de inversión a nivel nacional y confirma un menor dinamismo en la acumulación de capital.

Diversos factores están incidiendo en este resultado. En primer lugar, la incertidumbre política tiene un impacto significativo en las decisiones empresariales: el 50,7% de los empresarios considera que ha tenido una alta influencia en sus decisiones de inversión, el 34,9% señala un impacto medio y solo el 14,4% indica que no ha tenido incidencia. Este contexto genera cautela y retrasa la ejecución de proyectos de crecimiento.

Adicionalmente, las condiciones financieras restrictivas continúan siendo una limitante relevante. La tasa de interés del Banco de la República se ha mantenido en 9,25% durante varios meses, lo que encarece el acceso al crédito y desincentiva la realización de nuevas inversiones, especialmente en el segmento de las MiPymes

D. RENTABILIDAD

La rentabilidad es un indicador clave para evaluar la sostenibilidad y el crecimiento de las empresas, ya que refleja su capacidad para generar utilidades a partir de sus actividades productivas. En el cuarto trimestre de 2024, el 42,9% de las empresas reportó una disminución en su rentabilidad, lo que evidenciaba las dificultades que enfrentaban en el contexto económico de ese momento.

El 56,1% de las empresas señaló que su rentabilidad disminuyó, mientras que el 29,2% indicó que se mantuvo estable y solo el 14,7% reportó un aumento, reflejando un entorno empresarial más exigente, en el que los costos, la demanda y las condiciones del mercado continúan presionando los márgenes de las empresas.

E. CUOTA DE MERCADO

El comportamiento de la cuota de mercado es un reflejo directo de la competitividad empresarial y del dinamismo económico. En el cuarto trimestre de 2024, el 35,6% de las empresas reportó una disminución en su participación de mercado, mientras que solo el



16,7% logró aumentarla, lo que evidenciaba los desafíos que enfrentaban muchas empresas para mantener su posicionamiento en un entorno cada vez más exigente.

El 43,6% de las empresas señaló que su cuota de mercado disminuyó, mientras que el 39,4% indicó que se mantuvo estable y el 17,0% reportó un aumento, reflejando un escenario en el que una parte importante del sector empresarial enfrenta presiones competitivas y limitaciones para ampliar su presencia en el mercado.

F. AUSENTISMO LABORAL

El ausentismo laboral es un factor determinante en la eficiencia y el desempeño de las empresas, ya que puede generar costos adicionales, afectar la productividad y tener impactos en el clima organizacional. En el cuarto trimestre de 2024, el 45,8% de las empresas reportó una disminución en este indicador, mientras que el 13,7% señaló un aumento en las ausencias de sus trabajadores, lo que evidenciaba que, aunque se observaban avances, aún persistían desafíos en la gestión de este fenómeno.

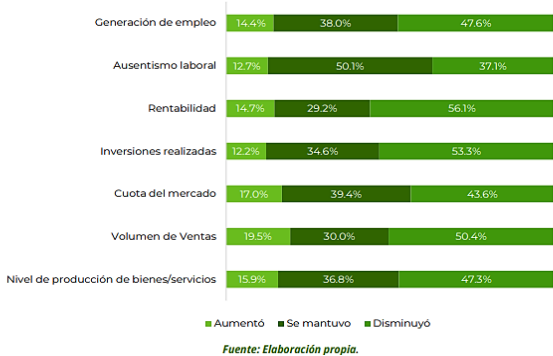
El 50,1% de las empresas indicó que el ausentismo laboral se mantuvo sin cambios, mientras que el 37,1% reportó una disminución y el 12,7% señaló un aumento. Aunque una parte importante de las empresas ha logrado mantener o reducir los niveles de ausentismo, el fenómeno continúa siendo un aspecto relevante para la gestión del talento humano y la productividad empresarial.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

La generación de empleo es un pilar fundamental para el crecimiento económico y el bienestar social. En el cuarto trimestre de 2024, el 33% de las empresas reportó una disminución en la creación de puestos de trabajo, lo que reflejaba un escenario retador para el mercado laboral y para la capacidad de las empresas de ampliar sus plantillas.

Para el cuarto trimestre de 2025, los resultados evidencian un mayor deterioro en este indicador. El 47,6% de las empresas señaló que la generación de empleo disminuyó, mientras que el 38,0% indicó que se mantuvo estable y solo el 14,4% reportó un aumento. Estos resultados sugieren que las condiciones económicas continúan limitando la capacidad de muchas empresas para crear nuevos puestos de trabajo.

Gráfico 12. Comportamiento de los principales indicadores durante el cuarto trimestre de 2025 en comparación con el mismo trimestre, pero de 2024



El mercado laboral colombiano registró una reducción en la tasa de desempleo durante 2025. De acuerdo con el DANE, el país cerró el año con una tasa de desocupación de 8,9%, lo que representa una disminución frente al 10,2% registrado en 2024 y constituye el nivel más bajo observado desde que existen series comparables en el siglo XXI. Durante el año, el número de personas ocupadas alcanzó aproximadamente 23,8 millones, reflejando un incremento en el total de empleos respecto al año anterior.

En términos de participación laboral, la tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que la tasa de ocupación alcanzó cerca de 58,6%, lo que indica una mayor proporción de la población en edad de trabajar vinculada al mercado laboral. La dinámica del empleo estuvo asociada principalmente al crecimiento de actividades como industria manufacturera, servicios de salud, comercio y administración pública.

A pesar de esta evolución, los indicadores del mercado laboral continúan mostrando una alta proporción de empleo informal, que supera el 55% del total de ocupados a nivel nacional, con niveles más elevados en centros poblados y zonas rurales. Estos resultados evidencian la persistencia de características estructurales del mercado laboral colombiano relacionadas con la calidad del empleo y la cobertura de la seguridad social.

VII. Contratación pública y privada

A. CONTRATACIÓN PÚBLICA

La contratación pública constituye una de las principales herramientas del Estado para promover el desarrollo empresarial, la formalización y la dinamización económica. En Colombia, representa una oportunidad relevante para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), ya que les permite acceder a mercados estables, diversificar sus fuentes de ingreso y fortalecer sus capacidades productivas. No obstante, las conclusiones más recientes muestran que la participación de este segmento en los procesos de compra pública continúa siendo limitada.



De acuerdo con la información analizada, la proporción de MiPymes consultadas en los estudios previos de los procesos de contratación varía según la modalidad. En mínima cuantía, el 70,7% de las empresas fue tenido en cuenta; en régimen especial, el 65,8%; y en concurso de méritos, el 55,9%. En promedio, la participación de las MiPymes en esta fase preliminar se ubica en 57,8%, lo que indica que más de la mitad logra ser considerada en la etapa inicial, aunque todavía existe un grupo importante que queda por fuera desde los primeros momentos del proceso.

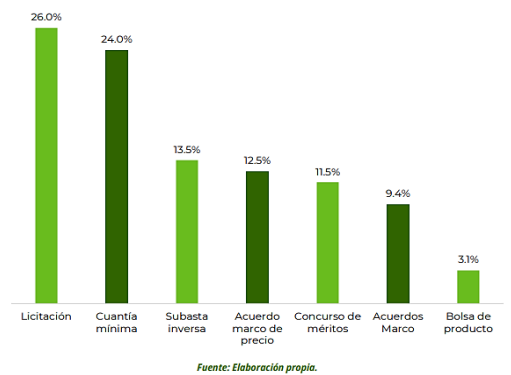
En cuanto a la proporción de oferentes MiPymes presentados al cierre en los procesos de selección convocados, el promedio es de 53,8%, lo que refleja un nivel moderado de participación. Sin embargo, esto también sugiere la existencia de obstáculos asociados a requisitos técnicos, financieros o administrativos. Además, solo el 9% de las empresas ha resultado beneficiado con la aplicación de factores de desempate, lo que evidencia que los mecanismos diseñados para favorecer su participación aún tienen un alcance limitado. A esto se suma que únicamente en el 22,4% de los procesos se establece que ser MiPyme es un requisito habilitante, restringiendo el acceso preferente de este segmento a oportunidades de contratación estatal.

La información recolectada a través de esta encuesta permite además identificar las modalidades de contratación en las que participan con mayor frecuencia las MiPymes. Los datos muestran que la licitación pública representa el 26,0% de los procesos, seguida por la contratación por mínima cuantía, con 24,0%. Posteriormente se ubican la subasta inversa, con 13,5%, y el acuerdo marco de precio, con 12,5%. Por su parte, el concurso de méritos concentra 11,5% de la participación, mientras que los acuerdos marco representan 9,4% y la bolsa de producto apenas 3,1%. Estas cifras evidencian que la participación empresarial se distribuye en distintas modalidades, aunque con una mayor presencia en algunos mecanismos de contratación tradicionales.

Al analizar la participación anual de las MiPymes en la contratación pública, se evidencia una brecha estructural significativa. Durante 2024 se registraron 82.886.793 procesos de contratación, de los cuales solo 64.970 fueron adjudicados a MiPymes, lo que equivale a una participación aproximada de 0,08%. Esta cifra refleja que, pese al reconocimiento normativo del papel de las MiPymes dentro de la economía nacional, su presencia efectiva en el mercado público sigue siendo reducida.

En general, la información obtenida muestra que la contratación estatal aún no se consolida plenamente como un canal dinámico de fortalecimiento empresarial para las MiPymes. La baja participación en términos de adjudicación, así como las dificultades para acceder a algunos procesos, evidencian la necesidad de simplificar los procedimientos, fortalecer la formación en compras públicas y promover condiciones más equitativas de acceso. Incrementar la participación de las MiPymes en el sistema de contratación pública no solo contribuiría a mejorar su competitividad y sostenibilidad, sino también a dinamizar el desarrollo regional y la generación de empleo formal.

Gráfico 31. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el cuarto trimestre de 2025



B. CONTRATACIÓN PRIVADA

Además de la contratación pública, el sector privado representa un espacio relevante para el desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), al ofrecer oportunidades de negocio más flexibles y menos burocráticas. Sin embargo, la estructura de los mecanismos utilizados en la contratación privada también muestra concentraciones claras en modalidades específicas, lo que permite identificar los patrones más comunes de acceso a este tipo de procesos.

De acuerdo con los resultados obtenidos más recientes de la encuesta, el acuerdo marco de precio se posiciona como el mecanismo más utilizado en la contratación privada, con una participación del 40,8% del total de los procesos reportados. Este resultado sugiere que muchas empresas privadas prefieren establecer esquemas de contratación estables con proveedores previamente seleccionados, lo que permite mayor eficiencia en la gestión de compras y continuidad en las relaciones comerciales.

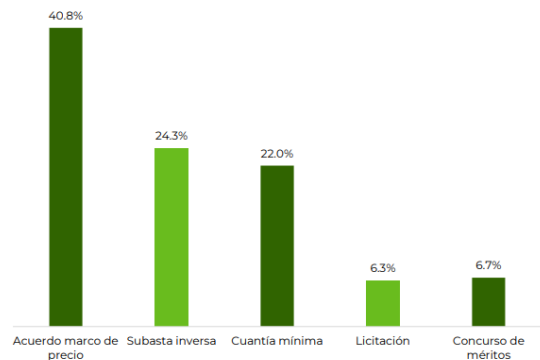
En segundo lugar, se encuentra la subasta inversa, con una participación del 24,3%, mecanismo que permite a las empresas optimizar costos a través de la competencia directa entre proveedores. Este instrumento, aunque tradicionalmente asociado a la contratación pública, también comienza a ganar espacio dentro de las dinámicas del sector privado como una estrategia para mejorar las condiciones de precio en los procesos de adquisición.

La cuantía mínima representa el 22,0% de los procesos, lo que refleja la presencia de contrataciones de menor monto que suelen realizarse mediante procedimientos más ágiles y simplificados. Estas modalidades suelen facilitar la participación de empresas de menor tamaño, al reducir las exigencias administrativas y financieras.

Por su parte, la licitación concentra apenas el 6,3% de los procesos, mientras que el concurso de méritos representa el 6,7%. La baja participación de estas modalidades puede estar asociada a los mayores requisitos técnicos, tiempos de evaluación más extensos y mayores costos administrativos que implican este tipo de procedimientos, lo que limita su utilización dentro de las dinámicas del sector privado.

En suma, la contratación privada tiende a privilegiar mecanismos más ágiles, flexibles y orientados a la eficiencia en costos, lo que explica la mayor concentración en acuerdos marco de precio, subastas inversas y procesos de menor cuantía. No obstante, esta estructura también plantea retos para las MiPymes, ya que el acceso a estos esquemas suele depender del nivel de relacionamiento empresarial, la trayectoria como proveedor y la capacidad de cumplir con estándares de calidad y competitividad, factores que pueden representar barreras para muchas unidades productivas de menor tamaño

Gráfico 32. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación privada en el cuarto trimestre de 2025



Fuente: Elaboración propia.

Fuente: <https://acopiatlantico.com/wp-content/uploads/2026/03/DIAGRAMACION-ENCUESTA-DESEMPENO-EMPRESARIAL-4TO-TRIMESTRE.pdf>.

Técnico

En los últimos años la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA ha realizado auditorías de renovación y extensión de la acreditación, incluyendo las visitas de evaluación de seguimiento a la autorización ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, recibiendo el otorgamiento a través de las resoluciones N°0243 de 2007, 504 de 2008, 914 de 2009, 323 de 2010, 2327 de 2010, 776 de 2012, 3134 de 2013, 1940 de 2016, 665 de 2018, 1952 de 2019, 1358 de 2019, 1390 de 2020 y 1593 de 2021, ampliando así nuestros servicios acreditados en las matrices de agua (Aniones, compuestos orgánicos semivolátiles, metales totales, etc.) aire (calidad del aire, fuentes fijas, ruido y olores), suelo (COT, CIC, fosforo disponible, etc.), residuos peligrosos (Ba, Cd, Pb, Ag, Cr y Se), biota (Fitoplancton, macroinvertebrados y perifiton) y Fuentes Móviles (Operativos en control de vía, visita a concesionarios, metodologías y equipos de medición de gases para vehículos que operan con ciclo OTTO., etc.).

La Dirección técnica Científica y de Modelamiento Ambiental- DCMA se certificó en la gestión de la innovación conforme a la NTC 5801:2018 y en la gestión de la energía conforme a la ISO 5000:2018. En este sentido, el sistema de gestión de la dependencia consta de tres funciones: gestión del laboratorio, gestión de la innovación y gestión de la energía. De esta manera, y como parte de los requisitos de calidad y mantenimiento de estos sistemas es necesario contar con un proceso de auditoría interna objetivo, independiente y específico para el sistema de gestión que realice adecuadamente la revisión y evaluación del sistema de gestión de manera integral y permita realizar las acciones de mejora pertinentes para los procesos de auditoría externa de acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025 :2017 y de la certificación de la dependencia de la NTC 5801:2018 e ISO 50001:2018.

En este proceso contractual se pretende realizar los siguientes puntos, los cuales se hará una corta descripción de lo que se realizará:

Acreditación de laboratorios.

El reconocimiento formal de la competencia técnica de un laboratorio en la realización de los análisis o pruebas específicas corresponde a la acreditación del laboratorio. La acreditación es el resultado final de una evaluación (auditoría analítica) realizada por un equipo de evaluador (auditores), que tienen la experiencia, los conocimientos científicos y técnicos suficientes para verificar que los requerimientos establecidos en una normativa definida se cumplan.

Auditoría analítica.

La evaluación cubre dos áreas generales distintas: aspectos organizacionales y aspectos técnicos. Los auditores deben tener la formación y el criterio suficiente para evaluar no sólo el cumplimiento de la normativa, sino si los métodos y procedimientos establecidos por el laboratorio se ajustan al propósito de estos, es decir, si las figuras de mérito (características de desempeño de los métodos) son adecuadas al nivel de precisión y exactitud (veracidad) requeridos para que la toma de decisión se haga con un cierto nivel de confianza. Este es un aspecto al que muchas veces no se le presta la debida atención.

Seguimiento.

Es el proceso por el cual el IDEAM da autorización y seguimiento de los procedimientos de medición de emisiones contaminantes generadas por fuentes móviles, realizadas en vía por parte de las unidades de del Laboratorio, con los cuales hacen mediciones y comprometiéndose a cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y administrativos exigidos por la normativa vigente y vigilada por el IDEAM.

Certificación.

Proceso por el cual un organismo independiente y autorizado, valida o dictamina la calidad del sistema aplicado por la organización, partiendo y verificando si la misma cumple o no lo dispuesto en las normas NTC 5801:2018 para la Investigación, Desarrollo e Innovación y la ISO 50001:2018 para la energía.

Con el fin de considerar tanto la eficacia como la eficiencia de un sistema de gestión y el potencial de mejora de los resultados, así como la mejora de los procedimientos de transferencia interna de estos resultados para optimizar los procesos de la organización.

Auditoría interna

La auditoría interna es una modalidad de auditoría basada en el control y la vigilancia interna de una empresa o institución. Su realización busca la identificación de puntos de mejora y el correcto funcionamiento dentro de un marco normativo determinado.

Por medio de la auditoría interna las empresas e instituciones tienen la capacidad de autoexaminarse y tomar decisiones apropiadas de cara a la reducción de riesgos y la búsqueda de puntos óptimos.

Las sociedades mercantiles y todo tipo de organismos practican de manera continuada actividades de control interno con el objetivo de autoevaluarse y detectar procesos o mecanismos de mejora potencial.

La inspección interna es más habitual en instituciones o empresas de gran tamaño, tanto en el sector privado como en el sector público.

Además, esto ocurre en gran cantidad de sectores económicos con el fin de adecuar su funcionamiento y actividad interna a las leyes que rigen en cada territorio en que operan.

Este punto es evidente dado que a mayor tamaño de empresa mayor será la dificultad para controlar el funcionamiento de la misma. Igual ocurre con los distintos procesos o departamentos que compongan su organigrama o estructura.

Características de la auditoría interna

Como mecanismo emprendido por la empresa, una auditoría interna debe ser un instrumento capaz de cumplir una serie de objetivos para que sea considerado como válido:

- Debe servir para localizar el punto de eficiencia a conseguir en el corto y medio plazo. Es decir, es un elemento de optimización de recursos.
- Se centra en cada una de las fases de la cadena de producción, analizando y evaluando cada departamento o tarea emprendida.
- Compara las características propias de la compañía con los estándares de su sector. Al tiempo mide su naturaleza legal respecto al ajuste normativo en que deba situarse, de modo que pueda disminuir posibles riesgos.
- Una auditoría interna se ha convertido en herramienta ineludible para las sociedades a la hora de detectar anomalías legales, fraudes o asignación ineficiente de fondos y recursos.
- Los resultados obtenidos tras auditoría no tienen por qué tener validez legal frente a terceros, como son las organizaciones públicas y gobiernos. Simplemente estos informes de auditoría resultantes son útiles para la propia compañía.

Profesionales encargados de la realización de una auditoría interna

La labor auditora supone una preparación específica en distintas materias. De este modo, los procesos de evaluación de departamentos y procesos como el contable, el legal y normativo, el control de riesgos laborales y otros muchos exige a profesionales auditores altamente capacitados.

Al mismo tiempo, la toma de decisiones tras el análisis de la empresa precisa de un fuerte elemento de independencia y objetividad.

Debido a este punto para la ejecución de este tipo de tareas se cuenta a menudo con auditores profesionales y procedentes del exterior. Es el concepto conocido como auditoría externa.

A los mismos la compañía debe ofrecerle total acceso a la documentación de la empresa, de sus procesos y empleados. El fin es asegurar ofrecer una imagen fiel y transparente, para que el auditor pueda sacar la conclusión profesional más cercana a la realidad posible.



En ocasiones las grandes empresas no externalizan este servicio y cuentan con departamentos de auditoría interna dependientes de la propia cúpula de la compañía o de un comité de auditoría.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental – SINA

- Este proceso se relaciona con esta temática, por la **gestión institucional del sector ambiental**, incluyendo la articulación entre el ministerio, las autoridades ambientales regionales y las entidades del **Sistema Nacional Ambiental (SINA)**.
- La auditoría interna de un **Sistema de Gestión Integrado** permite verificar que la entidad cumpla adecuadamente con la normativa ambiental, los lineamientos del SINA y los procesos de planificación y gestión institucional del sector ambiental.

2. Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana

- Esta temática aborda la **integración de la gestión ambiental en los diferentes sectores económicos y en la gestión pública**, promoviendo el cumplimiento de políticas, instrumentos y regulaciones ambientales. Y la auditoría interna contribuye a **evaluar la eficacia de los procesos institucionales**, la implementación de políticas ambientales y el cumplimiento de estándares de gestión dentro de la entidad.

3. Cambio Climático y Gestión del Riesgo

- El Ministerio desarrolla políticas para la **mitigación y adaptación al cambio climático**, así como para la gestión del riesgo asociado a fenómenos climáticos y ambientales; por eso los sistemas de gestión institucional, auditados internamente, permiten verificar que las entidades ambientales **implementen correctamente estrategias, planes y políticas climáticas**, asegurando el cumplimiento de metas nacionales.

4. Gestión Integral del Recurso Hídrico

- La auditoría interna permite revisar la **eficacia de los procesos institucionales relacionados con la planificación, monitoreo y control del recurso hídrico**, especialmente en entidades como la Corporación Aut6nomas Regional de Cundinamarca- CAR. Así es que esta temática aborda la **administración, protección y uso sostenible del agua**, uno de los principales componentes de la gestión ambiental en Colombia.

5. Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

- Aunque el proceso de auditoría es administrativo, este contribuye indirectamente a **garantizar que los procesos institucionales que protegen la biodiversidad se ejecuten adecuadamente y cumplan la normativa ambiental**. Por eso esta línea temática se enfoca en la **conservación y uso sostenible de la biodiversidad**, que es considerada un elemento estratégico para el desarrollo sostenible del país.

Normativa

NORMATIVIDAD GENERAL

NORMA	DESCRIPCION DE LA NORMA
Ley 3 de 1961	Por la cual se crea la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá.
Ley 9 de 1979	Por el cual se dictan medidas sanitarias
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 1938 de 2018	“Por medio de la cual se modifican parcialmente los artículos 33 y 38 de la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.”
Decreto 2257 de 1986	“Por el cual se Reglamentan Parcialmente los Títulos VII y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a investigación, Prevención y Control de la Zoonosis”.
Decreto 3100 de 2003	Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones.
Decreto 3440 de 2004	Por el cual se modifica el Decreto 3100 de 2003 y se adoptan otras disposiciones.
Decreto 2323 de 2006	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones”
Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano
Resolución 2115 de junio 22 de 2007 - Ministerio de la Protección Social	TERRITORIAL “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.	
Resolución IDEAM 1358 del 13 de noviembre de 2019	Por la cual se extiende la acreditación para producir información cuantitativa física, química y biológica, a la DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL DE LA CAR, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 "Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración"
CONPES 3550 DE 2008	Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química.
NTC ISO/IEC 17025:2017	Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de ensayo y calibración.

NORMATIVIDAD ESPECIFICA

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 99 de 1993	"Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reorganiza el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA". Establece las funciones de las autoridades ambientales, entre ellas el seguimiento y monitoreo de los recursos naturales, incluyendo el recurso hídrico.
Decreto 1076 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Compila la normativa ambiental relacionada con la gestión del recurso hídrico, monitoreo ambiental, vertimientos y control de la contaminación, aplicable al seguimiento de la calidad del agua mediante redes de monitoreo ambiental.
Resolución 0631 de 2015	"Por la cual se establecen los parámetros y valores máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público". La información generada por las estaciones de monitoreo permite realizar seguimiento a la calidad del agua y apoyar los procesos de control de vertimientos.
Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE	Establece los requisitos técnicos que deben cumplir las instalaciones eléctricas en Colombia con el fin de garantizar la seguridad de las personas, la protección de los bienes y la preservación del medio ambiente. Aplica a las acometidas eléctricas, tableros, conductores y sistemas de protección asociados a las estaciones de monitoreo.
Ley 143 de 1994	"Por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional". Define los principios que regulan el servicio público de energía eléctrica en Colombia y las condiciones generales para el uso seguro y eficiente de los sistemas eléctricos.
Resolución 5018 de 2019 – RETIE (actualizaciones)	Establece las actualizaciones al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, incluyendo disposiciones relacionadas con condiciones de seguridad en instalaciones eléctricas, inspección, mantenimiento y certificación de sistemas eléctricos.
NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano	Norma técnica que establece los requisitos para el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos de baja tensión, garantizando condiciones seguras de operación y funcionamiento de las instalaciones eléctricas.
ISO 9001	"Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos". Establece lineamientos para la implementación de sistemas de gestión de calidad en organizaciones que prestan servicios técnicos, incluyendo actividades de mantenimiento y soporte técnico.
ISO 14001	"Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso". Define los criterios para la implementación de sistemas de gestión ambiental orientados a la protección del medio ambiente y la mejora continua del desempeño ambiental.
ISO/IEC 17025	"Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración". Aplica a las actividades de medición, calibración y control de equipos de monitoreo ambiental utilizados en estaciones automáticas de seguimiento de la calidad del agua.

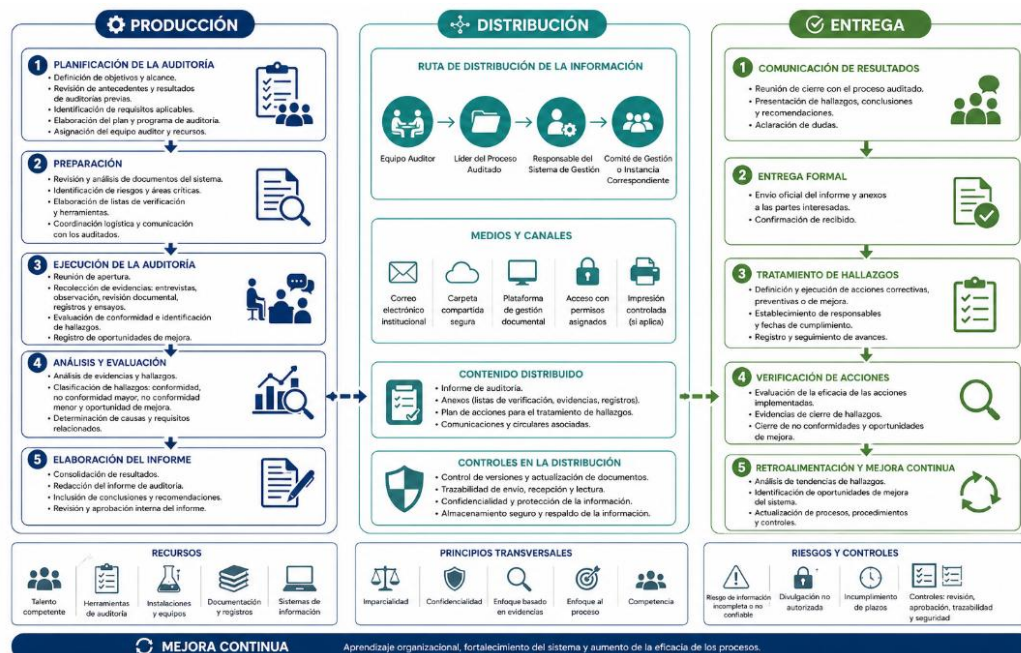
CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS GENERALES

Con base en los aspectos generales analizados, se evidencia que el proceso orientado a realizar la Auditoría Interna; se enmarca en el sector de servicios profesionales, científicos y técnicos, particularmente en actividades relacionadas con la evaluación, seguimiento y verificación de sistemas de gestión institucional. Este tipo de servicios requiere personal con conocimientos especializados en auditoría, control interno, normatividad aplicable y metodologías de evaluación de procesos, con el fin de garantizar la adecuada revisión del cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y normativos establecidos para la entidad.

En este contexto, la auditoría interna constituye una herramienta fundamental para fortalecer los mecanismos de control, transparencia y mejora continua, permitiendo identificar oportunidades de optimización en los procesos institucionales y asegurar la correcta implementación de los lineamientos del Sistema de Gestión Integrado. De esta manera, el desarrollo de este proceso contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional de la DCMA, promoviendo una administración más eficiente, organizada y alineada con los objetivos estratégicos y las disposiciones del sector ambiental.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA



La dinámica de producción de este tipo de servicios se fundamenta en la prestación de servicios profesionales especializados, desarrollados mediante metodologías técnicas de evaluación, verificación y análisis de procesos institucionales. La producción del servicio inicia con una fase de planeación técnica, en la cual se establecen los criterios de evaluación, el alcance de las actividades, la identificación de procesos a revisar, los instrumentos metodológicos y el cronograma de ejecución. Esta etapa se apoya en marcos normativos, estándares de sistemas de gestión, lineamientos institucionales y metodologías de auditoría reconocidas a nivel nacional e internacional.

Posteriormente se desarrolla la fase de ejecución técnica, que comprende actividades como revisión documental, análisis de procedimientos, verificación de evidencias, entrevistas con responsables de procesos, observación de actividades operativas y evaluación del grado de cumplimiento de los requisitos aplicables. Durante esta etapa se identifican hallazgos, fortalezas, oportunidades de mejora y posibles no conformidades relacionadas con la gestión institucional, los mecanismos de control y la implementación de los sistemas de gestión.

La distribución del servicio se realiza principalmente a través de interacciones técnicas entre los equipos evaluadores y las áreas responsables de los procesos institucionales, mediante reuniones de trabajo, socialización de resultados preliminares y validación de información recopilada. Este proceso permite garantizar la trazabilidad de las evidencias evaluadas y asegurar la participación de las dependencias involucradas en el análisis de los resultados.

Finalmente, la entrega del servicio se materializa mediante la elaboración y presentación de informes técnicos, los cuales contienen el análisis de la información evaluada, la descripción de los hallazgos identificados, las conclusiones derivadas del proceso de revisión y las recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional. Estos informes constituyen insumos fundamentales para la toma de decisiones, la implementación de acciones correctivas y el desarrollo de estrategias de mejora continua dentro de la organización.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

En Colombia, el sector asociado a la prestación de servicios de evaluación, auditoría y control institucional forma parte del sector terciario de la economía, específicamente dentro del subsector de servicios profesionales, científicos y técnicos, el cual agrupa actividades que requieren conocimientos especializados, metodologías técnicas y personal altamente calificado. Este sector ha adquirido una relevancia creciente en el ámbito público y privado, debido a la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y mejora de los procesos organizacionales.

Una de las principales características de este sector es su alto componente técnico y normativo, dado que la prestación de estos servicios se encuentra orientada por estándares de gestión, lineamientos de control interno, disposiciones legales y buenas prácticas administrativas.

En el contexto colombiano, las entidades públicas han fortalecido progresivamente la implementación de sistemas de gestión y mecanismos de control institucional, lo que ha generado una mayor demanda de servicios especializados orientados a evaluar el cumplimiento de dichos instrumentos.

Asimismo, el sector se caracteriza por la participación de firmas consultoras especializadas, profesionales independientes y organizaciones con experiencia en auditoría y evaluación de procesos, quienes ofrecen servicios orientados a apoyar la mejora de la gestión institucional, el fortalecimiento de los mecanismos de control y el cumplimiento de los marcos regulatorios vigentes. La



competencia dentro del sector se basa principalmente en la experiencia técnica, el conocimiento normativo, la capacidad metodológica y la idoneidad del talento humano.

Adicionalmente, este sector presenta una dinámica de crecimiento asociada al fortalecimiento de las políticas de transparencia, control institucional, gestión por procesos y mejora continua, promovidas tanto por el Estado como por organismos de control y estándares internacionales de gestión.

En consecuencia, los servicios relacionados con evaluación y verificación institucional se han consolidado como herramientas estratégicas para optimizar la gestión administrativa, mejorar la eficiencia organizacional y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Marco normativo y regulatorio

Otra característica relevante del sector es su alta regulación normativa, dado que las actividades relacionadas con evaluación y verificación institucional se desarrollan en el marco de disposiciones legales, estándares de sistemas de gestión y lineamientos de control interno aplicables a las entidades públicas y privadas. En el caso del sector público colombiano, estas actividades se articulan con instrumentos orientados al fortalecimiento de la transparencia, la gestión por procesos, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión administrativa.

Nivel de especialización del talento humano

El sector también se distingue por requerir personal altamente calificado y con formación especializada, incluyendo profesionales con conocimientos en auditoría, gestión de calidad, control interno, análisis de procesos, gestión pública y normatividad aplicable. La experiencia técnica, el conocimiento metodológico y la capacidad de análisis constituyen factores determinantes para garantizar la calidad y confiabilidad de los resultados obtenidos en este tipo de servicios.

Participación del sector público

En Colombia, una parte significativa de la demanda de estos servicios proviene de entidades del sector público, las cuales requieren mecanismos técnicos que permitan evaluar el desempeño de sus procesos institucionales, verificar el cumplimiento de requisitos normativos y fortalecer los sistemas de control y seguimiento de la gestión administrativa.

Tendencias del sector

En los últimos años se ha evidenciado una tendencia creciente hacia el fortalecimiento de los sistemas de gestión institucional, la gestión basada en riesgos y la mejora continua de los procesos organizacionales, lo que ha incrementado la relevancia de los servicios especializados orientados a la evaluación y seguimiento de dichos sistemas. Estas tendencias responden a la necesidad de promover administraciones más eficientes, transparentes y orientadas al cumplimiento de objetivos estratégicos.

USUARIOS FINALES:

Los usuarios finales de este tipo de servicios corresponden principalmente a las dependencias técnicas, administrativas y directivas del laboratorio de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA, que requieren contar con evaluaciones objetivas sobre el funcionamiento de sus procesos institucionales y la eficacia de los sistemas de gestión implementados.

A través de la información obtenida en las actividades de revisión y evaluación, estas áreas auditadas pueden identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la gestión de sus procesos, lo cual contribuye a optimizar la toma de decisiones, fortalecer los mecanismos de control y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

BENEFICIOS AMBIENTALES

Los beneficios ambientales asociados a este tipo de servicios de Auditoría se relacionan principalmente con el fortalecimiento de los mecanismos de gestión, seguimiento y control de las acciones institucionales orientadas a la protección del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. La evaluación sistemática de los procesos permite verificar el cumplimiento de la normativa ambiental, los lineamientos técnicos y los instrumentos de planificación que orientan la gestión ambiental en las entidades públicas. Asimismo, estos servicios contribuyen a identificar oportunidades de mejora en la implementación de programas, proyectos y actividades orientadas a la conservación de los ecosistemas, la gestión sostenible del agua, la protección de la biodiversidad y la prevención de impactos ambientales negativos. En este sentido, el fortalecimiento de los sistemas de gestión institucional favorece una administración más eficiente de los recursos naturales y promueve la adopción de buenas prácticas ambientales dentro de las entidades responsables de la gestión del territorio.

De igual forma, la revisión periódica de los procesos institucionales permite fortalecer la articulación entre las políticas ambientales, la planificación institucional y la ejecución de acciones orientadas al desarrollo sostenible, contribuyendo a mejorar la eficacia de las estrategias ambientales implementadas a nivel regional y nacional

BENEFICIOS SOCIALES



Este tipo de servicios contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la gobernanza institucional y la confianza ciudadana en la gestión pública, elementos fundamentales para garantizar una adecuada administración de los recursos y el cumplimiento de las funciones asignadas a las entidades públicas.

La evaluación y verificación de los procesos institucionales permite mejorar la calidad de la gestión administrativa, identificar debilidades en los mecanismos de control y promover acciones orientadas a optimizar el desempeño organizacional. Esto se traduce en instituciones más eficientes, con mayor capacidad para atender las necesidades de la población y para implementar políticas públicas orientadas al bienestar social y al desarrollo sostenible del territorio.

Adicionalmente, el fortalecimiento de los procesos de control y mejora continua contribuye a promover una gestión pública más responsable, transparente y orientada al interés general, lo cual genera impactos positivos en la percepción de la ciudadanía frente al desempeño de las entidades públicas y en la legitimidad de las decisiones institucionales

BENEFICIOS ECONÓMICOS

Estos servicios generan beneficios asociados a la optimización de los recursos institucionales y al fortalecimiento de la eficiencia administrativa y operativa de las organizaciones. La identificación de oportunidades de mejora en los procesos permite detectar posibles ineficiencias, duplicidad de actividades o debilidades en los mecanismos de control, lo que facilita la implementación de acciones correctivas orientadas a mejorar el desempeño organizacional.

Asimismo, la evaluación técnica de los procesos institucionales contribuye a fortalecer la planificación y ejecución de las actividades organizacionales, promoviendo un uso más eficiente de los recursos financieros, humanos y tecnológicos disponibles. Esto permite mejorar la sostenibilidad operativa de las entidades y optimizar la gestión del gasto público.

De igual manera, la implementación de procesos sistemáticos de revisión y mejora contribuye a reducir riesgos administrativos, operativos y financieros, lo que favorece una gestión más eficiente de los recursos y una mayor capacidad institucional para cumplir con los objetivos estratégicos establecidos en los planes y programas de gestión.

BENEFICIARIOS FINALES

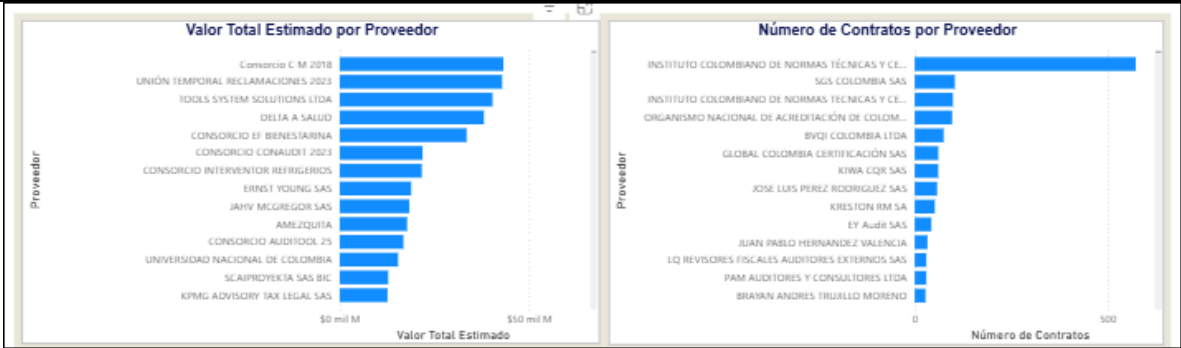
Los beneficiarios finales de este tipo de servicios corresponden principalmente al Laboratorio de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA, que se verán favorecidos por el fortalecimiento de los mecanismos de control, seguimiento y mejora de los procesos administrativos y técnicos dentro de las áreas de análisis, muestreo y monitoreo en las matrices agua, biota, aire, ruido, suelo, lodo y residuos peligrosos, puesto que la evaluación sistemática de estos procesos permite identificar oportunidades de mejora, optimizar la gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos que regulan su funcionamiento.

Finalmente, los beneficiarios indirectos incluyen a la ciudadanía en general dentro la Jurisdicción de la Corporación, las comunidades locales, los sectores productivos y los actores sociales vinculados al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, quienes se favorecen de manera integral cuando la Corporación mantiene y desarrolla una gestión más eficiente, organizada y transparente que permita el fortalecimiento de los procesos institucionales que contribuyan a mejorar la capacidad de las entidades para implementar políticas, programas y acciones orientadas a la protección del ambiente, la gestión sostenible del territorio y la generación de beneficios sociales.

Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han realizado y registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOP II, se realizó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de sus herramientas de Análisis de datos de compra pública.

[\(Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente\)](#), se puede determinar la siguiente información:

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su herramienta del análisis de la oferta MAE, se ha registrado el siguiente perfil de gasto desde el año 2018 hasta del año 2025 bajo el siguiente **Código UNSPSC 84111600 – SERVICIOS DE AUDITORÍA**.



Por otra parte, la herramienta también indica, que los proveedores de estos servicios con mayor participación en recursos asignados son los siguientes: CONSORCIO CM 2018, UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, TOOLS SYSTEM SOLUTIONS LTDA, DELTA A SALUD y CONSORCIO EF BIENESTARINA entre lo más relevantes.

Por último, en la herramienta se puede evidenciar que el mayor número de contratos por proveedor se encuentra en las siguientes empresas en su orden: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS ICONTEC, SGS COLOMBIA SAS, ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA y BVQI COLOMBIA LTDA entre los principales.

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis realizado, se evidencia que en el mercado nacional existe una oferta suficiente de proveedores con capacidades técnicas, profesionales y organizacionales para prestar servicios especializados relacionados con la evaluación, verificación y análisis de procesos institucionales. Estas actividades son desarrolladas principalmente por firmas consultoras, empresas de servicios profesionales y profesionales especializados que cuentan con experiencia en auditoría a sistemas de gestión de calidad, control interno y cumplimiento normativo, lo que garantiza la disponibilidad de talento humano calificado para la ejecución de este tipo de servicios.

En este contexto, el sector presenta condiciones favorables de participación y competencia, debido a la existencia de múltiples actores que ofrecen este tipo de servicios tanto al sector público como al privado. Lo anterior permite identificar un mercado con capacidad técnica suficiente para atender las necesidades institucionales, favoreciendo procesos de contratación que promuevan la pluralidad de oferentes, la transparencia y la selección de propuestas que garanticen calidad técnica, experiencia y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la entidad.

Posibles oferentes

Para la identificación de la oferta de las empresas que, de acuerdo con su naturaleza pueden desarrollar el objeto del proceso de contratación requerido, se consultó el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y el Registro Único Empresarial RUES respecto a los contratos celebrados, con el fin de obtener las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al presente.

A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	ES GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S	901790027	NO TIENE RUP	SI
2	A2A INGEXPRESS SAS	901219592		SI
3	GELL CONSULTORIA EMPRESARIAL SAS	900968943	NO TIENE RUP	SI
4	ERNST & YOUNG AUDIT SAS	860036884		NO
5	DELOITTE & TOUCHE LTDA.	860005813		NO
6	AMR ASESORES Y AUDITORES FORENSES S.A.S.	901755515	NO TIENE RUP	SI
7	HSE SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	900390240		SI
8	ASSA CONSULTORÍA S.A.S.	901119447		SI
9	AITEC S.A.S.	830514033		SI
10	SGS COLOMBIA S.A.S.	860049921		NO
11	GESTIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA S.A.S.	900268276		SI
12	CONSULTORÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S BIC	900644505		SI
13	AUDITORIA AMBIENTAL SAS	800177384	RUP NO RENOVADO	SI



14	AUDITORIA INTERNACIONAL SAS	901145719	RUP NO RENOVADO	SI
15	AUDITORIA Y ASESORIA EN GARANTIA DE LA CALIDAD SAS	900082301	RUP NO RENOVADO	SI
16	AUDITORIAS Y GESTION ASOCIADOS SAS	900063376		SI
17	GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA SAS	830018191		SI
18	JOSE LUIS PEREZ RODRIGUEZ SAS	830104542		SI
19	ICONTEC	860012336		NO
20	DINAMICA - CONSULTORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL S.A.S	900327840		SI
21	GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION SAS	900732834		SI
22	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	901318909		SI
23	CRHONOS ISOCONSULTORES	901229923	RUP NO RENOVADO	SI
24	180 GRADOS CONSULTORES	901163627		SI
25	BUREAU VERITAS COLOMBIA	800184195		NO

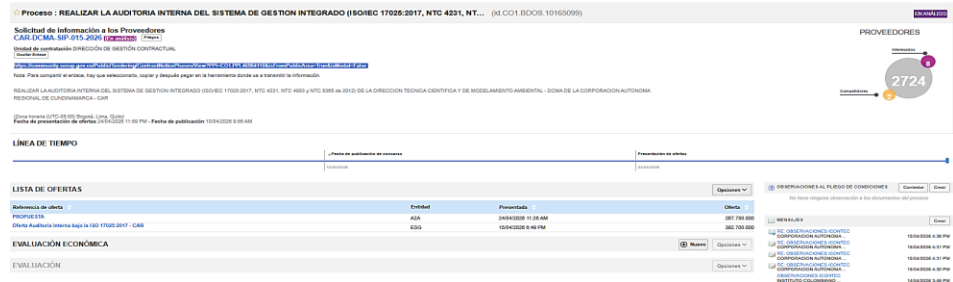
De la muestra anterior de veinticinco (25) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta dieciocho (18) de ellas, toda vez que las empresas: AUDITORIA AMBIENTAL SAS, AUDITORIA INTERNACIONAL SAS, AUDITORIA Y ASESORIA EN GARANTIA DE LA CALIDAD SAS y CRHONOS ISOCONSULTORES no cuenta con el Registro único de Proponentes – RUP Renovado. Y las empresas ES GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S, GELL CONSULTORIA EMPRESARIAL SAS y AMR ASESORES Y AUDITORES FORENSES S.A.S. no tiene Registro único de Proponentes – NO TIENE RUP.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el 77% de las empresas ostentan la calidad de MiPymes

EVENTO DE COTIZACION EN SECOP

SONDEOS DE MERCADO Una vez identificada la necesidad institucional para la ejecución del objeto del proceso, y con el propósito de obtener información actualizada del mercado que permitiera establecer y sustentar técnicamente el presupuesto oficial, la Entidad, en cumplimiento de los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, realizó un sondeo de mercado mediante un evento de solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, identificado como **CAR-DCMA-SIP-015-2026**. Esta solicitud se puede verificar por medio del siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46984110&isFromPublicArea=True&isModal=False>



En dicho evento se publicaron los archivos denominados “**ANEXO 1 CAR-DCMA-SIP-015-2026.pdf**” y “**ANEXO 2 CAR-DCMA-SIP-015-2026.xlsx**”, a través de los cuales se describieron las necesidades técnicas del proceso. El evento fue publicado el **10 de abril de 2026** y se estableció como fecha límite para la presentación de respuestas el **24 de abril de 2026**; de la anterior solicitud en mención realizada por **SECOP II**, llegaron cotizaciones de las siguientes empresas y por el siguiente medio:

No	PROVEEDOR	NIT
1	ES GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S	901.790.027-5
2	A2A INGEXPRESS SAS	901.219.592-9

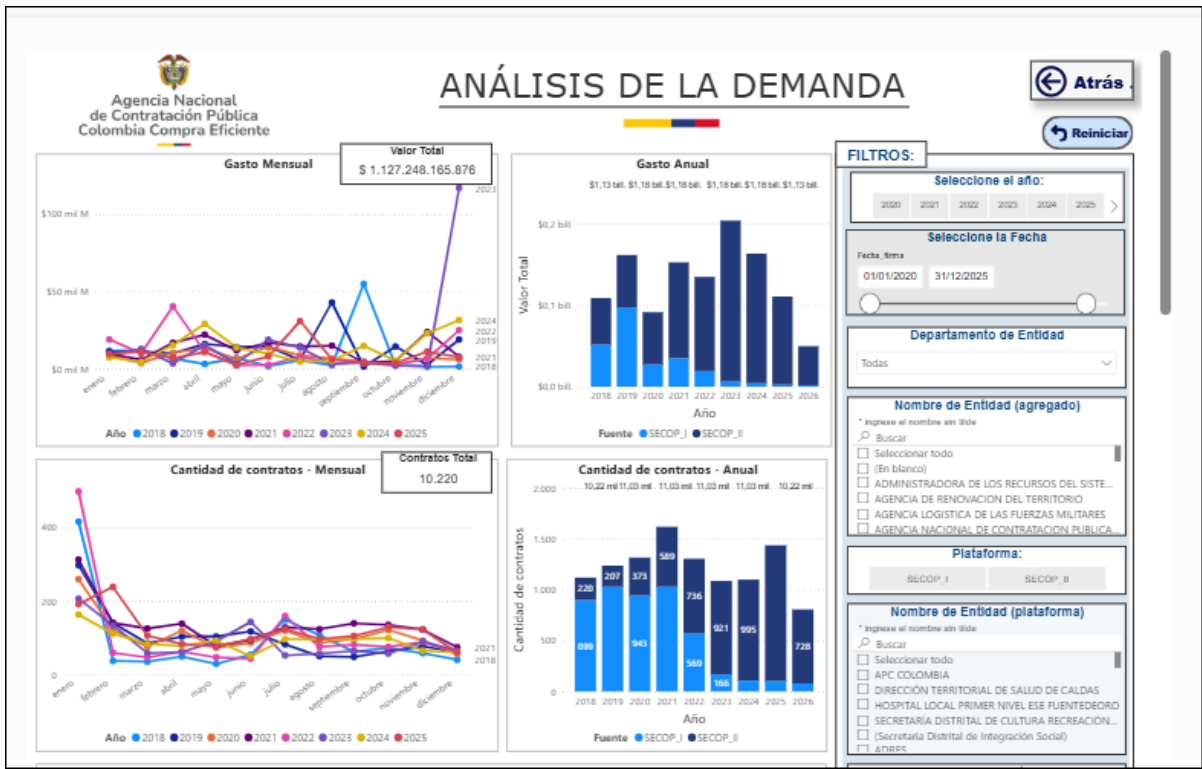
Con el fin de complementar el sondeo de mercado, la Corporación realizó invitaciones directas a diferentes empresas a través del correo institucional, remitiendo los archivos denominados “**ANEXO 2 CAR-DCMA-SIP-015-2026.xlsx**” y “**Anexo 1 CAR-DCMA-SIP-015-2026.pdf**”. Como resultado de este ejercicio, se recibió respuesta por parte de las siguientes empresas:

No	PROVEEDOR	NIT	Correo
1	GELL CONSULTORIA EMPRESARIAL SAS	900968943-1	jualpuma@gmail.com

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su herramienta del análisis de la demanda MAE, la Corporación Autónoma Regional - CAR ha registrado el siguiente perfil de compra bajo el siguiente **Código 84111600 – SERVICIOS DE AUDITORÍA**

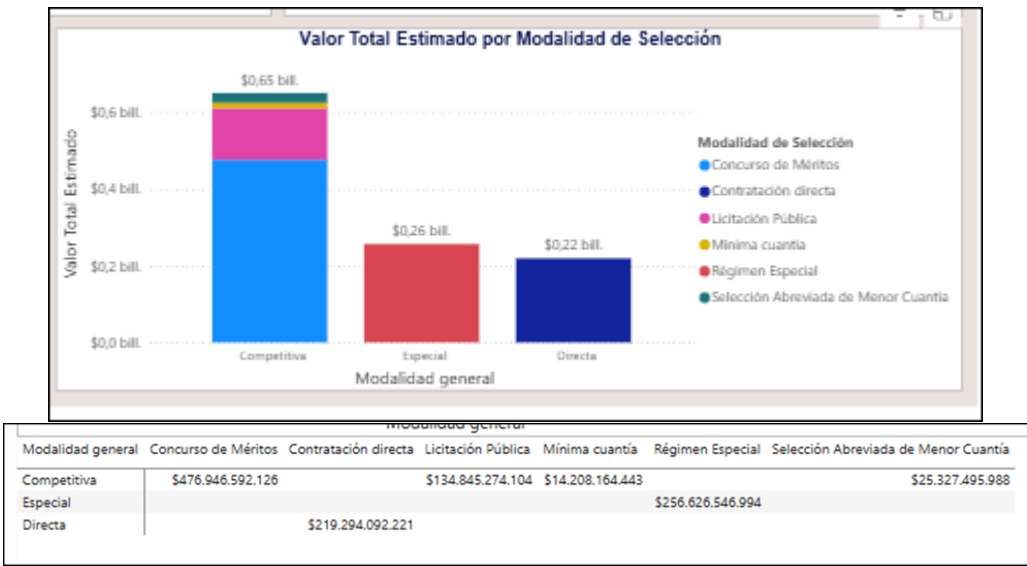
La herramienta de abastecimiento estratégico - análisis demanda permitió identificar el siguiente comportamiento del gasto de la Entidad:



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

De acuerdo con el MAE, el análisis de la demanda entre los años 2020 al 2025, se incurrió en una demanda para la contratación de los servicios relacionados con el código UNSPSC mencionado anteriormente, que asciende a la suma **\$1.127.248.165.876**

Así mismo se observa que el año donde hubo mayor valor fue en la vigencia 2023 por un valor de **\$203.846.301.300** con una ejecución de 1.087 contratos, en el año 2021 hubo más contratos, pero el valor de contratación fue mucho menor por \$152.630.551.502. Lo anterior, evidencia un incremento progresivo en el valor de la contratación durante las vigencias analizadas.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) – CCE

Por otro lado, en el gráfico anterior, se evidencia que la modalidad que predomina es la contratación por **modalidad competitiva** con un valor de 0,65 billones al desglosar esta modalidad se puede deducir: (que el mecanismo predominante es el Concurso de



Méritos con \$476.9 millones, seguido por la Licitación Pública con \$134.8 millones, y en proporciones menores la Selección Abreviada de Menor Cuantía con \$25.3 millones y por último el mecanismo de Mínima Cuantía con \$14.2 millones, en segundo lugar por modalidad le sigue la **contratación especial** con 0,26 billones y finalmente la modalidad **directa** con aproximadamente 0,22 billones.

Esta modalidad resulta acorde con la naturaleza, alcance y cuantía de las necesidades a satisfacer, permitiendo adelantar procesos de contratación ágiles, eficientes y ajustados a los principios de la contratación estatal. En consecuencia, se concluye que existen condiciones favorables que garantizan la viabilidad y la correcta ejecución de los procesos de auditoría interna a laboratorio ambiental, asegurando el cumplimiento de los fines institucionales.

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

FUENTES INTERNAS: Información del gasto histórico de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la CAR registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso:

HISTÓRICO CAR

CONTRATO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA DEL CONTRATO	ENLACE SECOP
3703 DE 2022	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Selección Abreviada de Menor Cuantía CAR-SAPMC-23-2022	REALIZAR LA AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (ISO/IEC 17025:2017, NTC 5801:2018 E ISO 50001:2018) DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	\$119.553.350	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.3553331

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: <http://www.colombiacompra.gov.co/>

CONCLUSION: Una vez revisados los procesos celebrados por parte de la Entidad, se puede establecer que la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía es la modalidad idónea para este proceso.

Esta modalidad permite garantizar la participación plural de oferentes, promoviendo condiciones de transparencia, economía y selección objetiva, con el fin de escoger la propuesta más favorable para la Entidad. De igual manera, el proceso facilita la evaluación comparativa de la experiencia, capacidad técnica y oferta económica de los proponentes, aspectos fundamentales para asegurar la adecuada ejecución del presente proceso contractual.

FUENTES EXTERNAS: Información del gasto histórico de otras entidades públicas.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

En relación con el comportamiento de dichos productos y servicios en el mercado corresponde a lo suministrado por los proveedores, además mediante la búsqueda realizada a través del portal de SECOP, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto contractual y modalidad similar al de la Entidad, como se muestra a continuación:

NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP
SAMC 004-2026	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	Selección abreviada menor cuantía	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	\$ 414.391.142	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.10233803
SAMC 0002-2025	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	Selección abreviada menor cuantía	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA	\$ 429.929.701	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.7909485



SAMC 005-2024	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Selección abreviada menor cuantía	CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL PARA EXAMINAR, CERTIFICAR Y DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LAS VIGENCIAS 2024 Y 2025; Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE AUDITORÍA EN LA VIGENCIA 2026 A LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 334.830.823	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.7106449
SS-SA- 001-2024	DEPARTAM ENTO DE SANTANDE R	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR AUDITORIA INTEGRAL A LAS CUENTAS MÉDICAS RADICADAS POR CONCEPTO DE TECNOLOGIA EN LA ATENCION EN SALUD, ENMARcado EN EL PROYECTO "ASISTENCIA PARA ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO (EXTRANJERA E INIMPUTABLE), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 1.064.926.110	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.7005469
SDA- SAMC-02- 2024	SECRETARI A DISTRITAL DE AMBIENTE	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA XXIV CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE EXCELENCIA AMBIENTAL DISTRITAL (PREAD)	\$ 555.738.925	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.6686695

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i> y <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Una vez verificados algunos de los procesos de Contratación celebrados por otras Entidades, se pudo establecer que es frecuente ver que las entidades realizar procesos de selección para la prestación de servicios de este tipo de Auditorias, a través de las diferentes modalidades de selección atendiendo la cuantía en cada caso particular además esto también dependerá de la necesidad de la entidad, del alcance, los productos entregables y de los profesionales necesarios para cada tipo de auditoría. etc.

Fuente de información: <http://www.colombiacompra.gov.co/>

CONCLUSIONES DE ESTUDIO DE LA DEMANDA

Del análisis realizado se identifica que la demanda de servicios especializados de evaluación y verificación de procesos institucionales proviene principalmente de entidades del sector público, las cuales requieren herramientas técnicas que les permitan fortalecer sus sistemas de gestión, mejorar los mecanismos de control interno y asegurar el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.

En este sentido, se evidencia una demanda institucional constante asociada a la necesidad de evaluar periódicamente los procesos organizacionales, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la eficiencia administrativa. Lo anterior refleja la importancia de contar con servicios profesionales especializados que contribuyan al adecuado funcionamiento de las entidades y al fortalecimiento de la gestión pública.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Las empresas consideradas para el análisis financiero fueron seleccionadas a partir del estudio de mercado realizado para el presente proceso y de la información disponible en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando específicamente aquellas que tienen experiencia en el manejo de desarrollar el proceso de Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión de la Dirección Técnica, Científica y de Modelamiento Ambiental de la Corporación. Esta selección permitió conformar una muestra de dieciocho (18) empresas con experiencia verificable en el objeto del proceso, asegurando que el análisis financiero se fundamentara en empresas que participan activamente en el mercado y que cuentan con antecedentes contractuales relevantes para la evaluación.

Para el desarrollo del análisis financiero del presente proceso, se tomó como referencia la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), correspondiente a la información disponible en el momento de la consulta. La información utilizada fue la reportada oficialmente por las empresas ante la cámara de comercio competente y consolidada en dicha plataforma, lo que garantiza su trazabilidad, confiabilidad y homogeneidad para efectos de comparación y análisis financiero. Con base en estos datos, se efectuó el análisis de la situación financiera y demás indicadores relevantes de las empresas consideradas en el proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.



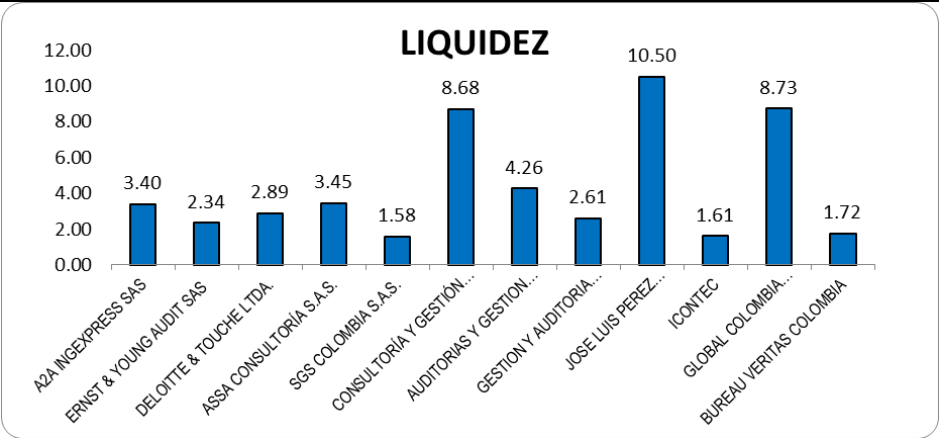
Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	A2A INGEXPRESS SAS	901.219.592	603.616.489	177.290.618	626.952.555	177.290.618	449.661.937	107.398.446	0	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
2	ERNST & YOUNG AUDIT SAS	860.036.884	105.064.775.951	44.850.398.408	129.709.015.582	45.245.872.478	84.463.143.104	38.787.535.176	1.404.177.313	84111600	SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
3	DELOITTE & TOUCHE LTDA.	860.005.813	88.015.206.747	30.487.113.870	102.047.946.499	54.240.242.925	47.807.703.554	8.248.006.110	978.291.668	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
4	HSE SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	900.390.240	4.973.459.764	275.138.591	5.704.969.764	1.313.772.010	4.391.187.754	2.229.408.160	12.212.796	77101800	AUDITORIA AMBIENTAL	RUES
5	ASSA CONSULTORIA S.A.S.	901.119.447	1.185.687.395	343.218.346	2.358.670.913	1.127.476.522	1.231.194.391	70.412.900	3.095.361	77101800	AUDITORIA AMBIENTAL	RUES
6	AITEC S.A.S.	830.514.033	6.143.851.483	225.178.386	6.737.114.748	3.936.337.396	2.800.777.352	137.164.342	24.391.456	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
7	SGS COLOMBIA S.A.S.	860.049.921	116.343.820.000	73.689.821.000	504.042.780.000	201.545.291.000	302.497.489.000	13.748.782.000	11.750.793.000	77101800	AUDITORIA AMBIENTAL	RUES
8	GESTIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA S.A.S.	900.268.276	174.949.542	181.532.640	638.772.745	201.532.640	437.240.105	97.704.395	17.631.575	77101800	AUDITORIA AMBIENTAL	RUES
9	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S BIC	900.644.505	11.545.521.703	1.330.236.497	14.644.998.376	2.191.377.666	12.453.620.710	1.381.280.426	129.416.602	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
10	AUDITORIAS Y GESTION ASOCIADOS SAS	900.063.376	315.723.979	74.111.425	320.150.179	74.111.425	246.038.754	72.748.514	1.247.598	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
11	GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA SAS	830.018.191	2.445.947.396	938.386.572	2.956.126.928	1.066.949.966	1.889.176.962	97.693.800	42.311.648	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
12	JOSE LUIS PEREZ RODRIGUEZ SAS	830.104.542	616.383.000	58.710.000	616.383.000	58.710.000	557.673.000	37.977.000	897.000	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
13	ICONTEC	860.012.336	36.967.471.000	22.977.446.000	104.231.094.000	36.287.275.000	67.943.819.000	1.957.050.626	1.687.725.475	84111600	SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
14	DINAMICA - CONSULTORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL S.A.S	900.327.840	81.939.081	98.963.200	657.323.110	131.019.769	526.303.341	365.565.860	5.800.000	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
15	GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION SAS	900.732.834	1.151.723.904	131.912.109	1.367.469.796	909.207.115	458.252.681	300.979.535	0	84111600	SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
16	SCAN CONSULTORIA SAS BIC	901.318.909	4.890.244.341	62.599.801	5.423.165.880	62.599.801	5.360.566.079	136.752.133	21.810	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
17	180 GRADOS CONSULTORES	901.163.627	139.474.067	1.874.000	139.474.067	1.874.000	137.600.067	72.207.600	0	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES
18	BUREAU VERITAS COLOMBIA	800.184.195	192.496.893.000	111.636.136.000	215.809.450.000	116.676.525.000	99.132.925.000	20.122.951.000	2.421.122.000	77101800 84111600	AUDITORIA AMBIENTAL/ SERVICIOS DE AUDITORIA	RUES

La información que se anexa a continuación sirvió de base para el cálculo y análisis de los indicadores financieros de los posibles oferentes identificados en el Estudio del Sector, constituyéndose en el soporte técnico para la determinación de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso.

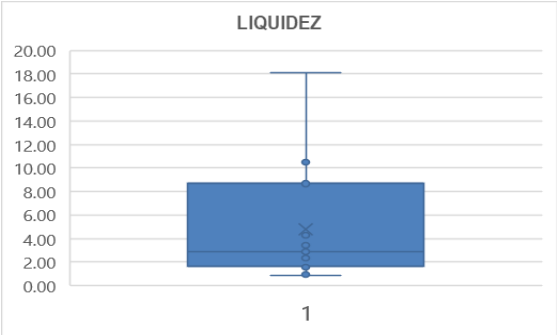
INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	LIQUIDEZ
1	A2A INGEXPRESS SAS	3.40
2	ERNST & YOUNG AUDIT SAS	2.34
3	DELOITTE & TOUCHE LTDA.	2.89
4	ASSA CONSULTORIA S.A.S.	3.45
5	SGS COLOMBIA S.A.S.	1.58
6	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S BIC	8.68
7	AUDITORIAS Y GESTION ASOCIADOS SAS	4.26
8	GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA SAS	2.61
9	JOSE LUIS PEREZ RODRIGUEZ SAS	10.50
10	ICONTEC	1.61
11	GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION SAS	8.73
12	BUREAU VERITAS COLOMBIA	1.72



Se realizó el análisis para determinar el indicador de liquidez, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	13.97
MEDIANA	3.43
DESVIACION ESTANDAR	23.68
MINIMO	0.83
MAXIMO	78.12



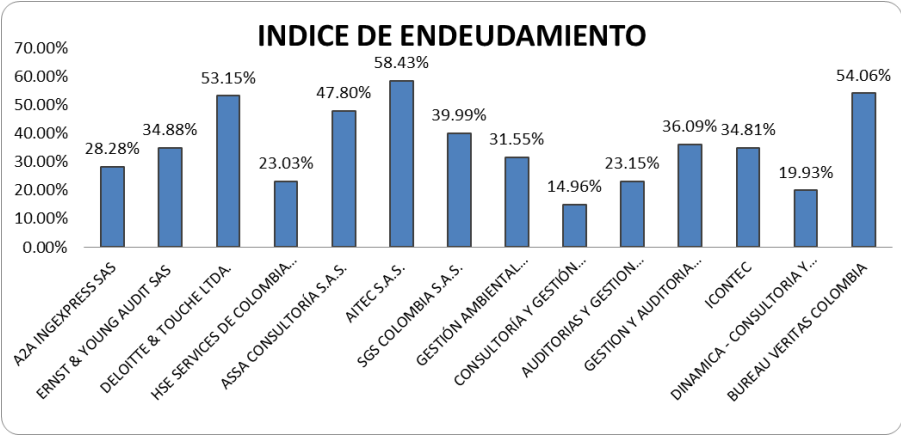
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (13.97) menos la desviación estándar (23.68) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (13.97) de la muestra más la desviación estándar (23.68) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-9.71
LIMITE SUPERIOR	37.65

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de liquidez se encuentra alrededor de 1,70. Con base en este comportamiento, considerando las condiciones financieras del sector y con el fin de promover una mayor pluralidad de oferentes, se adoptó como límite inferior el valor de 1.5, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la cobertura de obligaciones de corto plazo. Por lo anterior se determina el indicador de liquidez en **1.5**.

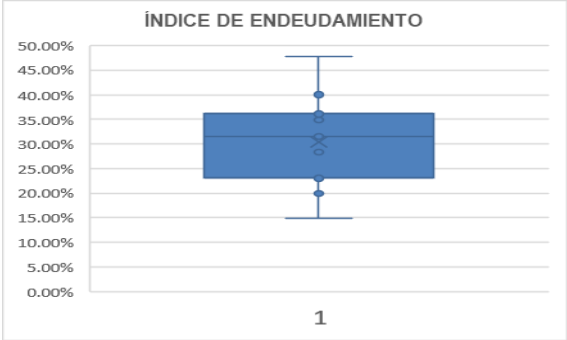
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	A2A INGEXPRESS SAS	28.28%
2	ERNST & YOUNG AUDIT SAS	34.88%
3	DELOITTE & TOUCHE LTDA.	53.15%
4	HSE SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	23.03%
5	ASSA CONSULTORÍA S.A.S.	47.80%
6	AITEC S.A.S.	58.43%
7	SGS COLOMBIA S.A.S.	39.99%
8	GESTIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA S.A.S.	31.55%
9	CONSULTORÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S BIC	14.96%
10	AUDITORIAS Y GESTION ASOCIADOS SAS	23.15%
11	GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA SAS	36.09%
12	ICONTEC	34.81%
13	DINAMICA - CONSULTORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL S.A.S	19.93%
14	BUREAU VERITAS COLOMBIA	54.06%



Se realizó el análisis para determinar el indicador de nivel de endeudamiento, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	32.15%
MEDIANA	33.18%
DESVIACION ESTANDAR	19.06%
MINIMO	1.15%
MAXIMO	66.49%



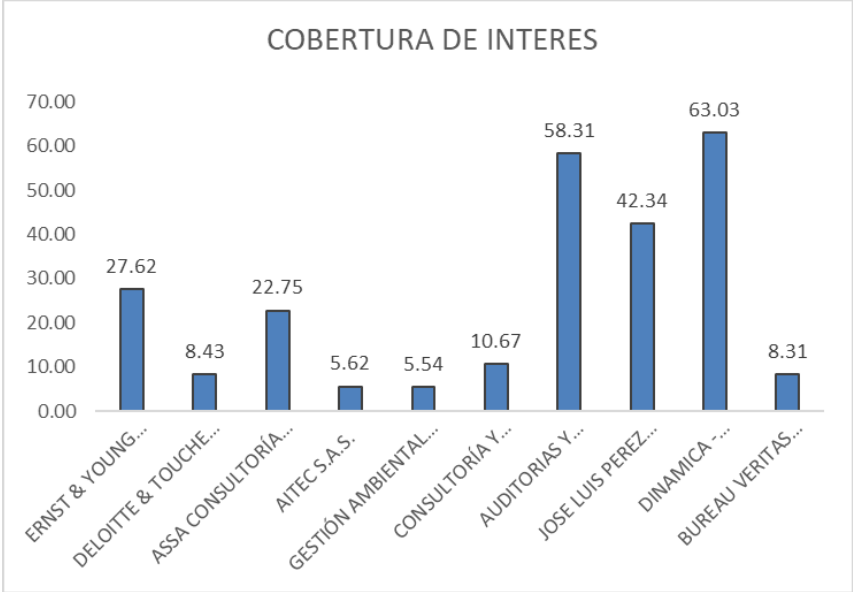
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (32.15%) menos la desviación estándar (19.06%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (32.15%) de la muestra más la desviación estándar (19.06%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	13.09%
LIMITE SUPERIOR	51.20%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de endeudamiento se ubicó alrededor del límite superior 51,20%. Con base en este comportamiento y en las condiciones financieras del sector, se fijó el indicador en un máximo del 60%, con el fin de promover una mayor pluralidad de oferentes, este indicador permite evaluar el nivel de apalancamiento de los proponentes y verificar su solidez financiera. Por lo anterior, se establece el indicador de nivel de endeudamiento en el **60%**.

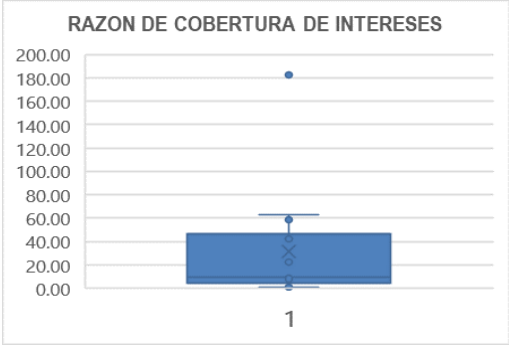
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	COBERTURA DE INTERES
1	ERNST & YOUNG AUDIT SAS	27.62
2	DELOITTE & TOUCHE LTDA.	8.43
3	ASSA CONSULTORÍA S.A.S.	22.75
4	AITEC S.A.S.	5.62
5	GESTIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA S.A.S.	5.54
6	CONSULTORÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S BIC	10.67
7	AUDITORIAS Y GESTION ASOCIADOS SAS	58.31
8	JOSE LUIS PEREZ RODRIGUEZ SAS	42.34
9	DINAMICA - CONSULTORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL S.A.S	63.03
10	BUREAU VERITAS COLOMBIA	8.31



Se realizó el análisis para determinar el indicador razón de Cobertura de Intereses, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	447.33
MEDIANA	10.67
DESVIACION ESTANDAR	1472.45
MINIMO	1.16
MAXIMO	6,270.16



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (447.33) menos la desviación estándar (1.472.45) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (447.33) de la muestra más la desviación estándar (1.472.45) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-	1,025.11
LIMITE SUPERIOR		1,919.78

La capacidad de una empresa para atender oportunamente el servicio de su deuda constituye un indicador relevante de estabilidad y solidez financiera. Incluso en escenarios de dificultades financieras u operativas, una compañía puede mantener la continuidad de su actividad económica y el giro ordinario de sus negocios en la medida en que conserve la capacidad de cumplir con el pago de intereses y demás compromisos financieros.

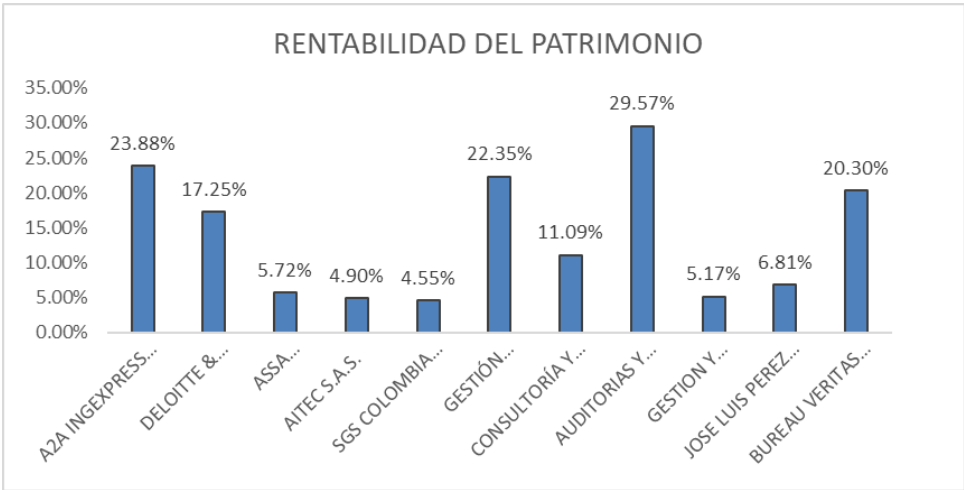
Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de razón de cobertura de intereses se encuentra alrededor de 5.56. Con base en este comportamiento, considerando las condiciones financieras del sector, se ajustó el indicador en un valor mínimo de 5, este indicador refleja un nivel adecuado que permite medir la capacidad real del proponente para atender sus obligaciones financieras derivadas de la deuda utilizando sus utilidades operacionales, por lo anterior se determina un indicador del nivel de cobertura de intereses en 5.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	A2A INGEXPRESS SAS	23.88%
2	DELOITTE & TOUCHE LTDA.	17.25%
3	ASSA CONSULTORÍA S.A.S.	5.72%
4	AITEC S.A.S.	4.90%
5	SGS COLOMBIA S.A.S.	4.55%
6	GESTIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA S.A.S.	22.35%
7	CONSULTORÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S BIC	11.09%

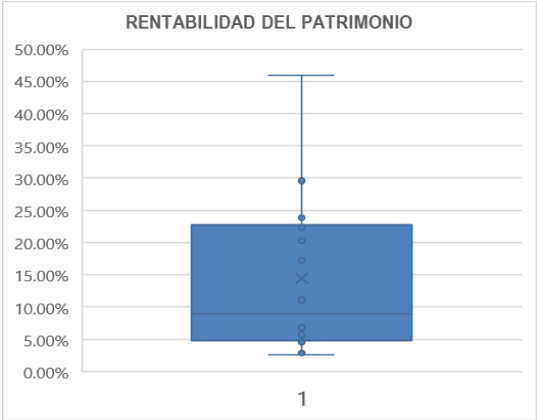


8	AUDITORIAS Y GESTION ASOCIADOS SAS	29.57%
9	GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA SAS	5.17%
10	JOSE LUIS PEREZ RODRIGUEZ SAS	6.81%
11	BUREAU VERITAS COLOMBIA	20.30%



Se procedió a realizar el análisis del valor mínimo para el indicador de rentabilidad del patrimonio en donde se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de tendencia central y de posición:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	24.52%
MEDIANA	18.78%
DESVIACION ESTANDAR	22.62%
MINIMO	2.55%
MAXIMO	69.46%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (24.52%) menos la desviación estándar (22.62%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (24.52%) de la muestra más la desviación estándar (22.62%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	1.90%
LIMITE SUPERIOR	47.14%

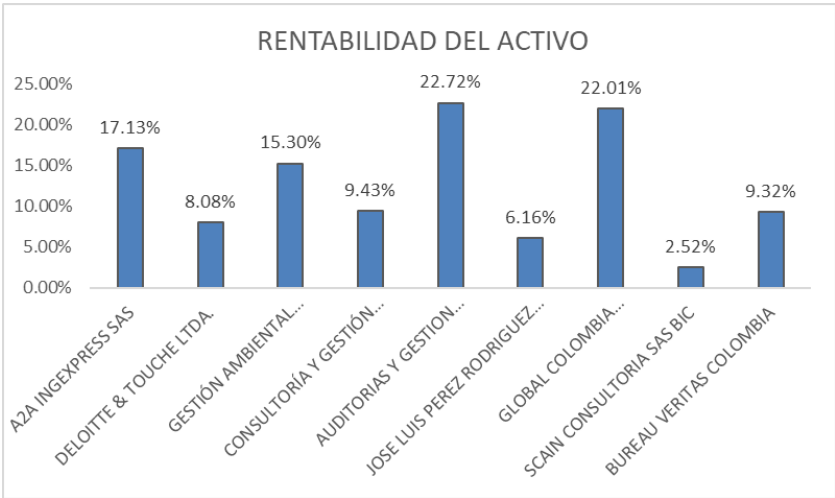
Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del patrimonio se encuentra alrededor de 4.97%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector, se ajustó el indicador mínimo en 4% con el fin de promover una mayor pluralidad de oferentes. Así mismo este indicador permite evidenciar un nivel adecuado de eficiencia en la gestión administrativa y la sostenibilidad financiera de los proponentes. Por lo anterior, se establece el indicador de rentabilidad del patrimonio en 4%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	A2A INGEXPRESS SAS	17.13%
2	DELOITTE & TOUCHE LTDA.	8.08%
3	ASSA CONSULTORÍA S.A.S.	2.99%
4	AITEC S.A.S.	2.04%
5	SGS COLOMBIA S.A.S.	2.73%
6	GESTIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA S.A.S.	15.30%

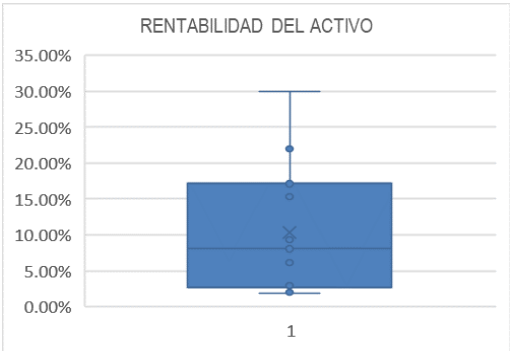


7	CONSULTORÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S BIC	9.43%
8	AUDITORIAS Y GESTION ASOCIADOS SAS	22.72%
9	GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA SAS	3.30%
10	JOSE LUIS PEREZ RODRIGUEZ SAS	6.16%
11	GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION SAS	22.01%
12	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	2.52%
13	BUREAU VERITAS COLOMBIA	9.32%



Se procedió a realizar el análisis del valor mínimo para el indicador de rentabilidad del Activo en donde se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de tendencia central y de posición:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	16.78%
MEDIANA	9.38%
DESVIACION ESTANDAR	17.11%
MINIMO	1.88%
MAXIMO	55.61%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (16.78%) menos la desviación estándar (17.11%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (16.78%) de la muestra más la desviación estándar (17.11%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-0.33%
LIMITE SUPERIOR	33.89%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del activo se encuentra alrededor de 2.86%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector, se ajustó el indicador a mínimo del 2% con el fin de promover una mayor pluralidad de oferentes. Este indicador es razonable y proporcional, ya que permite verificar si los proponentes cuentan con una estructura empresarial eficiente para ejecutar el objeto contractual. Por lo anterior, se establece el indicador de rentabilidad del activo en **2%**.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%



Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 4%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 2%

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUÁREZ

Subdirector (E) de la Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental - SGPOA
Director Técnico de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA

Proyección	Revisión	Proyección	Revisión
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre Completo: Sebastián Cuestas Cano	Nombre Completo: Yuri Tatiana Reay Cobos	Nombre Completo: Nelly Yaneth Rojas Romero	Nombre Completo: Angela Paola Castiblanco Rodríguez
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: DCMA - CAR	Dependencia: DCMA - CAR	Dependencia: DGC - CAR	Dependencia: DGC - CAR